

PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PERERIA (COLOMBIA)

FECHA DEL INFORME FINAL DE ACREDITACIÓN DEL SELLO SOFÍA: 16 DE
MAYO DE 2023

FECHA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO: 27 JULIO DE 2026

MIEMBROS DEL PANEL DE EVALUACIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL SELLO SOFÍA

PRESIDENTE: D. Diego Pablo Ruiz Padillo

VOCAL ACADÉMICO: D^a Jennifer Carolina Gutiérrez Suárez

VOCAL ESTUDIANTE: D^a Elena Sofía Ruiz Sánchez

Fdo. Dr., Diego Pablo Ruiz Padillo
Presidente del panel de evaluación del seguimiento del Sello Sofía

INTRODUCCIÓN

La **Universidad Tecnológica de Pereira (Colombia)** obtuvo la acreditación institucional internacional **Sello SOFÍA** tras la visita externa realizada entre los días **27 y 31 de marzo de 2023**. Como resultado de dicho proceso, se emitió el informe de evaluación con fecha **19 de abril de 2023**, cuya versión definitiva, una vez analizadas las alegaciones presentadas por la institución, fue aprobada el **16 de mayo de 2023**. El presente informe de seguimiento tiene por objeto valorar los avances realizados por la Universidad desde la obtención de la acreditación, así como el grado de cumplimiento de las necesidades de mejora para el cumplimiento del estándar y las recomendaciones detectadas.

El proceso de seguimiento se desarrolla en el marco del Sello SOFÍA, una acreditación internacional promovida por la Fundación para el Conocimiento Madri+d para instituciones de educación superior no integradas en el Sistema Universitario Europeo. El Sello SOFÍA fundamenta sus procesos de evaluación y acreditación en los Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area (ESG), incorporando los principios y buenas prácticas del Espacio Europeo de Educación Superior y promoviendo una cultura institucional de calidad basada en la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas.

Como parte de este modelo de aseguramiento de la calidad, las instituciones acreditadas deben realizar procesos periódicos de seguimiento que permitan verificar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos, la sostenibilidad de los resultados alcanzados y la eficacia de las acciones de mejora implantadas. El seguimiento constituye, por tanto, una herramienta esencial para evaluar la evolución de la institución y el mantenimiento de los estándares que dieron lugar a la obtención de la acreditación.

El presente informe recoge el análisis realizado sobre la información y evidencias aportadas por la institución, así como sobre la información pública disponible en



el momento de la evaluación. Los resultados obtenidos en este proceso de seguimiento ofrecen una visión global de la evolución de la institución desde la obtención de la acreditación y permiten constatar su compromiso con la excelencia académica, la mejora continua y el fortalecimiento de su dimensión internacional.

Estándar 1: Política y Estrategia

Criterio: La universidad debe disponer de una política pública de las actividades docentes, investigadoras y de extensión universitaria. Dicha política debe implementarse a través de una estrategia clara y mediante las estructuras y procesos adecuados, implicando a todos los grupos de interés

Necesidades de mejora para el cumplimiento del estándar (Resolución acreditación institucional)

- 1.1. Elaborar, aprobar, revisar y publicar una política institucional de aseguramiento de la calidad para las actividades docentes, investigadoras y de extensión universitaria.

Valoración:

En la documentación entregada, la Universidad Tecnológica de Pereira evidencia un fortalecimiento significativo de su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad mediante la aprobación y revisión de una Política Institucional de Calidad que integra los diferentes modelos de gestión institucional. Durante el periodo evaluado, la institución obtuvo la recertificación ISO 9001:2015 con reconocimiento internacional UKAS (2025-2028), la reacreditación ISO 17025:2017 para sus laboratorios (2024-2029) e implementó la norma ISO 27001:2022 en materia de seguridad de la información.

Asimismo, la universidad alcanzó un Índice de Desempeño Institucional (IDI) del 84,2%, superior al promedio nacional de las universidades colombianas (75,9%), manteniendo además su Acreditación Institucional de Alta Calidad. En el ámbito académico, la institución cuenta con 36 programas acreditados de alta calidad, además de acreditaciones internacionales EUR-ACE y WFME, consolidando una cultura de mejora continua en docencia, investigación y extensión.

La información aportada es suficiente para considerar como suficiente el estándar, ya que la Universidad demuestra disponer de una política formal,

pública e integrada en su estrategia institucional; evidencia mecanismos eficaces de planificación, seguimiento y mejora continua; incorpora la participación de los grupos de interés; y despliega actuaciones que abarcan la docencia, la investigación y la extensión.

En relación con el requerimiento específico, la UTP publicó en su portal web el mes de diciembre de 2023 la política institucional de calidad a través de la cual manifiestan su compromiso con las tres funciones misionales de docencia, investigación y extensión. Se considera adecuado, aunque no se evidencia el seguimiento, revisión y actualización a esta política desde su publicación a la fecha. En este mismo sentido, aunque manifiesta su compromiso con todas las funciones misionales solo se mencionan de manera superficial en la política sin entrar en detalles de su despliegue hacia estas funciones. Estos aspectos se trasladan a recomendaciones.

Recomendaciones del informe final de acreditación (Resolución acreditación institucional)

- 1.1. Incluir indicadores de impacto en el seguimiento del plan estratégico.
- 1.2. Ampliar y mejorar la participación de agentes de interés en la definición y seguimiento del Plan Estratégico.
- 1.3. Capacitar al personal de gestión para el uso de sistemas de información para la toma de decisiones.

Valoración:

En relación con las recomendaciones formuladas en la acreditación, la universidad indica que fortaleció su planificación estratégica mediante la incorporación de 14 indicadores de impacto basados en la metodología de Marco Lógico dentro del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), complementados con un sistema de seguimiento público a través del SIGER y paneles de control interactivos. Este proceso contó con una amplia participación de la comunidad universitaria, materializada en 16 mesas de concertación, 50 submesas de trabajo y la participación de 1.162 personas, alcanzando un nivel de atención de las acciones estratégicas del 96,62% y un cumplimiento global del PDI del 98,92%.

La institución también ha reforzado los mecanismos de participación, transparencia y rendición de cuentas mediante audiencias públicas, informes de gestión de facultades, canales permanentes de comunicación con los grupos de interés y sistemas de evaluación de la satisfacción de los usuarios.

Finalmente, se observan avances en transformación digital y gestión basada en evidencias. Entre ellos destacan la implementación de soluciones de inteligencia artificial para apoyar la gestión académica, la modernización de la infraestructura tecnológica, la optimización del Sistema de Información de Gerencia (SIGER) y el desarrollo de programas de formación dirigidos al personal directivo y administrativo. Estas actuaciones han contribuido a consolidar una gestión institucional orientada a la toma de decisiones basada en datos, la transparencia y la mejora continua.

Todas estas acciones se consideran adecuadas, aunque se aprecian algunos aspectos de mejora:

- En relación con la recomendación relativa al fortalecimiento del sistema de indicadores institucionales, la Universidad presenta, a través del informe de gestión del avance del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2028 en el marco de la rendición de cuentas correspondiente a 2025, la incorporación de nuevos indicadores orientados a mejorar la visibilidad institucional en los ámbitos regional y nacional. No obstante, la evidencia aportada muestra que estos indicadores continúan centrándose principalmente en el seguimiento de actividades y resultados de gestión, sin que sea posible identificar de forma clara el impacto efectivo de las acciones desarrolladas sobre los objetivos estratégicos institucionales. En consecuencia, se observa un avance en la consolidación de los mecanismos de seguimiento, aunque persiste la necesidad de fortalecer la medición de resultados e impactos.
- Respecto a la recomendación relacionada con la participación de los grupos de interés en los procesos de planificación y toma de decisiones, la

Universidad utiliza la rendición de cuentas como un instrumento de difusión de los avances alcanzados en el desarrollo del PDI 2020-2028. Sin embargo, a partir de la información aportada no resulta posible identificar con suficiente claridad los mecanismos específicos empleados para garantizar la participación efectiva de las partes interesadas en la definición de objetivos, prioridades y metas institucionales. Aunque el informe hace referencia al involucramiento de los grupos de valor y señala la existencia de espacios de participación, no se describen de manera detallada los procedimientos, metodologías o evidencias que permitan valorar el alcance real de dicha participación ni su influencia en los procesos de planificación estratégica.

- Por otra parte, en relación con la recomendación orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales en el uso de los sistemas de información, no se aportan evidencias suficientes sobre las estrategias implementadas para garantizar la capacitación sistemática de todo el personal administrativo. Si bien la publicación periódica de informes de rendición de cuentas constituye una práctica positiva que favorece la transparencia y la difusión de información institucional entre los diferentes grupos de interés, esta acción, por sí sola, no permite verificar el desarrollo de competencias específicas para el uso y aprovechamiento de los sistemas de gestión y análisis de información.

Asimismo, aunque la documentación presentada incorpora información relevante sobre aspectos académicos y curriculares, se observa la ausencia de indicadores clave relacionados con la evolución de la matrícula, la permanencia estudiantil, la retención y otros resultados académicos que permitirían disponer de una visión más completa del desempeño institucional. En este sentido, se considera que la recomendación presenta un nivel de cumplimiento parcial, siendo necesario ampliar la información disponible e implementar acciones adicionales que favorezcan la capacitación de la comunidad universitaria, promuevan una mayor utilización de los sistemas de información y aseguren una participación efectiva de todos los grupos de interés en los procesos de mejora continua.

RECOMENDACIONES DE MEJORA TRAS EL PROCESO DE SEGUIMIENTO

1. Consolidar una gestión institucional basada en evidencia, fortaleciendo la integración de los sistemas de información, la calidad de los datos y las capacidades institucionales para su análisis, seguimiento y utilización en la toma de decisiones estratégicas.
2. Profundizar la evaluación de resultados e impactos institucionales, incorporando indicadores que permitan medir la efectividad de las acciones implementadas, la sostenibilidad de las mejoras logradas y la contribución real de las políticas y programas al cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos.
3. Fortalecer el sistema institucional de gestión de riesgos, ampliando las fuentes de información utilizadas para su identificación, análisis y prevención, y articulándolo de manera más estrecha con los procesos de aseguramiento de la calidad y mejora continua.
4. Potenciar la participación efectiva de los grupos de interés en los procesos de planeación, seguimiento y mejora institucional, documentando y evidenciando de manera más clara cómo sus aportes influyen en la definición de prioridades, metas y acciones de desarrollo institucional.
5. Reforzar las estrategias de formación y apropiación institucional, garantizando que la comunidad universitaria conozca y utilice adecuadamente los sistemas de gestión, seguimiento, análisis de información y mejora continua.
6. Ampliar la transparencia y la rendición de cuentas institucional, incorporando información pública más completa sobre resultados académicos, indicadores de desempeño y avances institucionales, que facilite la valoración de la eficacia de las políticas y estrategias implementadas.

Estándar 2: Organización, financiación y alianzas

Criterio: La universidad dispone de un estatuto legal conforme a lo establecido en el marco jurídico nacional, con una estructura académica y de gobernanza coherente con dicho estatuto que permite una gestión eficaz basada en una administración eficiente de sus recursos económicos y humanos y se dota de los órganos organizativos adecuados para el desarrollo de su misión, visión y de los objetivos establecidos en su plan estratégico. Así mismo, la universidad dispone de una política de alianzas con universidades vinculada con su plan estratégico

Recomendaciones del informe final de acreditación (Resolución acreditación institucional)

- 2.1. Definir e implementar una Política de Alianzas de la UTP con otras universidades o redes o asociaciones de instituciones de educación superior.
- 2.2. Mejorar la visibilidad de la publicación de los estados financieros auditados.

Valoración:

En relación con el Estándar 2. Organización, financiación y alianzas, la Universidad Tecnológica de Pereira evidencia avances en el fortalecimiento de su proyección institucional y de sus mecanismos de transparencia financiera.

Por una parte, la institución informa del mantenimiento de una amplia red de cooperación nacional e internacional, alcanzando en 2025 el 100% de eficacia en el Índice de Visibilidad y Relacionamiento y manteniendo 45 alianzas estratégicas activas. Asimismo, destaca su participación y liderazgo en redes académicas nacionales e internacionales, la gestión de 29 convenios con instituciones de América y Europa, y la vinculación de sus grupos de investigación a numerosas redes de colaboración científica. Estas actuaciones reflejan una estrategia de internacionalización consolidada y una actividad sostenida de cooperación institucional.

No obstante, aunque se evidencian acciones y resultados en materia de alianzas, no se aportan evidencias suficientes sobre la aprobación formal de una Política Institucional de Alianzas, por lo que este aspecto puede considerarse parcialmente atendida. Sería recomendable generar el instrumento formal (la Política) aprobado por el Consejo Superior o Académico que le dé soporte jurídico y procedimental de largo plazo al sistema de alianzas, más allá de la vigencia de un plan de desarrollo específico.

Por otra parte, la Universidad presenta evidencias de transparencia y sostenibilidad financiera. Los estados financieros auditados se encuentran disponibles públicamente, la institución obtuvo una opinión contable «sin salvedades» y una opinión presupuestal «razonable» por parte de los organismos de control correspondientes, mantuvo la calificación crediticia AAA y registró un indicador de equilibrio financiero positivo. Adicionalmente, la información presupuestaria y financiera es difundida mediante los mecanismos institucionales de rendición de cuentas, favoreciendo el acceso de los grupos de interés a información económica verificable y actualizada.

La UTP a través de su informe de avance de gestión PDI 2020-2028 en el marco de rendición de cuentas 2025 presenta la ejecución presupuestal de 2025, dando cumplimiento a la recomendación sugerida, dado que esta actividad de rendición de cuentas se hace de manera pública y se divulga en la página web institucional a través de la pestaña de transparencia. En conjunto, la información aportada muestra un adecuado nivel de cumplimiento de las recomendaciones vinculadas a la transparencia financiera y un avance relevante en materia de alianzas y relaciones institucionales, si bien continúa siendo recomendable formalizar y aprobar una política específica que structure y articule la gestión estratégica de las alianzas en coherencia con los requisitos del Modelo SOFÍA.

RECOMENDACIONES DE MEJORA TRAS EL PROCESO DE SEGUIMIENTO

1. Se recomienda que la Universidad formalice y apruebe una Política Institucional de Alianzas alineada con su Plan de Desarrollo Institucional y con su estrategia de internacionalización. Esta política debería definir de manera explícita los objetivos, criterios y mecanismos para el establecimiento, seguimiento y evaluación de alianzas académicas, científicas y de cooperación institucional. Asimismo, convendría que identificara claramente los beneficios esperados para los distintos grupos de interés — estudiantes, egresados, profesorado y personal administrativo— y que promoviera la colaboración con universidades, centros de investigación, organismos públicos y sector productivo, tanto en el ámbito nacional como internacional.
2. La Universidad debería continuar fortaleciendo los mecanismos de gobernanza institucional mediante una mayor sistematización y visibilización de la participación de los grupos de interés en los procesos de toma de decisiones. En este sentido, sería conveniente evidenciar de forma más clara los procedimientos mediante los cuales estudiantes, profesorado, personal administrativo, egresados y agentes externos contribuyen a la definición de prioridades estratégicas y al seguimiento de las actuaciones institucionales. Del mismo modo, se recomienda reforzar la trazabilidad de estos procesos mediante actas, informes y registros que permitan verificar la participación efectiva de los distintos órganos colegiados y unidades académicas y administrativas.
3. Se recomienda seguir fortaleciendo los mecanismos de planificación financiera estratégica, garantizando una adecuada vinculación entre la asignación de recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales. La Universidad debería continuar desarrollando herramientas que permitan evaluar la sostenibilidad financiera a medio y largo plazo, así como la eficiencia en el uso de los recursos disponibles, favoreciendo una gestión orientada al logro de resultados y al cumplimiento de la misión institucional.
4. Se recomienda consolidar y ampliar las prácticas de difusión de información económica mediante formatos accesibles y comprensibles para todos los

grupos de interés. En particular, sería conveniente reforzar la visibilidad de los estados financieros auditados, de la ejecución presupuestaria y de los principales indicadores financieros institucionales, facilitando así una mayor comprensión del impacto de las decisiones económicas sobre el desarrollo de las funciones misionales.

5. La Universidad debería continuar generando evidencias que demuestren la adecuada articulación entre su marco normativo, sus órganos de gobierno y los mecanismos de toma de decisiones institucionales. Resulta especialmente relevante evidenciar cómo la estructura organizativa favorece el ejercicio efectivo de la autonomía universitaria y garantiza la independencia de los procesos académicos, administrativos y estratégicos, en coherencia con la misión y visión institucionales.
6. Con el fin de consolidar el cumplimiento excelente del estándar, se recomienda fortalecer la documentación y accesibilidad de las evidencias asociadas a la gobernanza, la financiación y las alianzas institucionales. En particular, sería conveniente disponer de repositorios fácilmente accesibles que integren estatutos, reglamentos, acuerdos de cooperación, información sobre órganos de gobierno, informes financieros, documentos de prospectiva y sostenibilidad económica, así como información relativa al seguimiento y evaluación de las alianzas estratégicas desarrolladas por la institución.

Estándar 3: Recursos Humanos

Criterio: La universidad debe asegurar el personal docente e investigador y personal de administración y servicios suficiente y competente para el desarrollo de los programas formativos. La universidad debe asegurar la formación continuada de su personal, así como utilizar procesos justos y transparentes para la contratación y su desarrollo profesional

Necesidades de mejora para el cumplimiento del estándar (Resolución acreditación institucional)

- 3.1. Desarrollar y aprobar un plan de relevo y reemplazo generacional acorde a los objetivos de la universidad.
- 3.2. Analizar y actualizar los indicadores de efectividad institucionales entre los que se incluye el PAI (Programa de Acompañamiento Integral) y proponer acciones de mejora.
- 3.3. Desarrollar, aprobar y difundir un protocolo de reconocimiento docente (actividades docentes, formación y promoción).
- 3.4. Implantar el plan de mejora de la capacitación docente en: atención a la diversidad, evaluación resultados aprendizaje, bilingüismo, formación online y gestión pública.
- 3.5. Revisar el sistema de evaluación docente incluyendo la modalidad de contratación y valoración de la calidad y excelencia educativa.

Valoración

En relación con el Estándar 3. Recursos Humanos, la Universidad Tecnológica de Pereira evidencia avances en el fortalecimiento de la gestión del talento humano docente y administrativo, así como en la sostenibilidad institucional y el desarrollo de las capacidades de su personal. Entre las principales actuaciones desarrolladas destaca la implementación de un programa piloto de relevo generacional, orientado a acompañar los procesos de retiro laboral y a preservar el conocimiento institucional. Como parte de esta estrategia, la Universidad llevó a cabo 18 entrevistas individuales de acompañamiento, 32 asesorías pensionales y acciones de reconocimiento a 29 colaboradores que culminaron su vida laboral.

Adicionalmente, y en el marco del cumplimiento del Decreto Nacional 0391 de 2025, la institución aprobó un plan de formalización docente y administrativa que prevé la cobertura de 20 plazas docentes y 20 plazas de personal administrativo antes de diciembre de 2027, evidenciando una respuesta favorable a las necesidades identificadas en la evaluación anterior. No obstante, dado que el programa de relevo generacional continúa en fase piloto, resulta conveniente seguir avanzando en su consolidación institucional y en la evaluación de sus resultados a medio plazo.

La Universidad también ha fortalecido la planificación de su plantilla académica mediante la creación y financiación de nuevas plazas docentes, superando las metas inicialmente previstas en el Plan de Desarrollo Institucional. Estas actuaciones han contribuido a mejorar la estabilidad del profesorado, favorecer la relación docente-estudiante y garantizar la continuidad de las actividades académicas. Asimismo, la institución ha incorporado nuevos indicadores estratégicos y ha fortalecido los mecanismos de acompañamiento estudiantil mediante sistemas de alerta temprana, programas de permanencia y acciones de inclusión dirigidas a poblaciones vulnerables. Sin embargo, aunque se presentan evidencias del seguimiento y de los indicadores asociados al modelo de acompañamiento integral al estudiante, no se aportan resultados que permitan valorar de manera objetiva el impacto efectivo de estas actuaciones sobre la permanencia, el éxito académico o la experiencia estudiantil, por lo que continúa siendo recomendable desarrollar un modelo específico de medición de impacto.

En materia de desarrollo profesional, la Universidad informa de avances en el diseño del Protocolo de Excelencia Docente, concebido como una herramienta para fortalecer la preparación académica, la calidad de la enseñanza y la integración de modalidades presenciales, híbridas y virtuales. No obstante, la información aportada no permite evidenciar acciones que respondan de forma directa a una de las recomendaciones formuladas previamente, ni avances significativos en la implantación efectiva del protocolo, por lo que este aspecto

continúa pendiente de desarrollo y consolidación.

Por otra parte, la institución presenta un sistema integral de formación docente alineado con los objetivos estratégicos institucionales. Entre los resultados más destacados se encuentra el fortalecimiento de las competencias en bilingüismo, con un 53% del profesorado situado en niveles B1 o superiores, así como una ejecución del 94% del Plan Institucional de Capacitación, que alcanzó 1.163 horas de formación y 194 certificaciones otorgadas. Asimismo, se desarrollaron acciones formativas orientadas al liderazgo consciente y la seguridad psicológica para directivos y líderes institucionales. La información sobre estas actuaciones ha sido difundida también a través de los mecanismos de rendición de cuentas, evidenciando transparencia y seguimiento de los resultados obtenidos.

En relación con la evaluación del desempeño, la Universidad actualizó su Sistema de Evaluación Docente Integral mediante la aprobación de la Resolución Rectoral No. 2415 de 25 de febrero de 2026, incorporando criterios diferenciados según las distintas modalidades de vinculación docente. Este nuevo modelo representa un avance significativo en el fortalecimiento de los mecanismos de evaluación y mejora del profesorado. Sin embargo, al tratarse de una herramienta de reciente implantación, aún no se dispone de evidencias suficientes para valorar su efectividad y su impacto sobre el desarrollo profesional docente. Por ello, resulta necesario realizar un seguimiento específico de la primera cohorte evaluada. Asimismo, se observa una falta de claridad respecto a la justificación metodológica de la diferente periodicidad establecida para la autoevaluación y la coevaluación —realizadas una vez al año— frente a la heteroevaluación, que se desarrolla en cada periodo académico. En este sentido, sería conveniente revisar y fundamentar adecuadamente esta decisión metodológica, garantizando la coherencia del modelo y la recogida sistemática de información desde todas las perspectivas evaluativas.

En términos generales, la información aportada permite constatar avances significativos en planificación de plantilla, formación, evaluación del desempeño

y gestión del conocimiento institucional. No obstante, persisten algunos aspectos susceptibles de mejora relacionados con la consolidación del relevo generacional, la medición del impacto de los programas de acompañamiento estudiantil, la implantación efectiva del Protocolo de Excelencia Docente y la evaluación de los resultados del nuevo modelo de evaluación docente. Estos elementos se trasladan a recomendaciones pues deberán seguir siendo objeto de seguimiento en futuros procesos de evaluación institucional.

Recomendaciones del informe final de acreditación (Resolución acreditación institucional)

- 3.1. Aumentar soporte de gestión a los decanatos.
- 3.2. Consolidar y mejorar movilidades (in/out) de los docentes.
- 3.3. Definir indicadores de efectividad en el sistema de evaluación del PAS.

Valoración

En relación con el fortalecimiento de los recursos humanos de apoyo a la gestión académica, la Universidad aporta evidencia relativa a la definición de perfiles y funciones para la vinculación de diez profesionales destinados al apoyo administrativo de las facultades. Esta actuación constituye un avance respecto a la recomendación formulada durante el proceso de acreditación, al reconocer la necesidad de reforzar las estructuras de apoyo a la gestión académica y administrativa. No obstante, la información presentada no permite verificar de manera concluyente si la totalidad de las plazas previstas fueron efectivamente cubiertas, ni si todas las facultades cuentan actualmente con este recurso de apoyo. Tampoco se aportan evidencias suficientes que permitan valorar el impacto de estas incorporaciones sobre la mejora de la gestión de las decanaturas y de los procesos académicos asociados. En consecuencia, la recomendación puede considerarse parcialmente cumplida.

Respecto a la estrategia de internacionalización del personal, la institución evidencia avances mediante la suscripción de nuevos convenios de cooperación internacional orientados a promover la movilidad de estudiantes, docentes y

personal administrativo. Los resultados reportados muestran una participación significativa del estudiantado en actividades de movilidad internacional, alcanzando 125 movilizaciones durante el periodo evaluado. Sin embargo, la documentación aportada no incorpora información específica sobre la movilidad del profesorado ni del personal administrativo, lo que limita la valoración integral de los resultados alcanzados en esta materia. Si bien se constatan avances en el fortalecimiento de las oportunidades de cooperación internacional, sería conveniente disponer de indicadores diferenciados que permitan evaluar el alcance e impacto de la internacionalización en todos los colectivos universitarios.

Por otra parte, en relación con la recomendación orientada a fortalecer los mecanismos de evaluación y seguimiento del desarrollo profesional del personal administrativo mediante indicadores de efectividad, la evidencia presentada resulta insuficiente. Aunque la Universidad informa sobre la realización de campañas de sensibilización y prevención del acoso laboral, así como sobre actuaciones vinculadas a la convivencia y el bienestar organizacional, no se identifican indicadores que permitan medir de manera objetiva la efectividad de estas iniciativas ni su contribución al desarrollo profesional, al clima laboral o a la mejora organizacional. En consecuencia, se considera que esta recomendación no evidencia avances suficientes, por lo que continúa pendiente de desarrollo en futuros procesos de seguimiento.

En términos generales, la Universidad muestra avances positivos en el fortalecimiento de las estructuras de apoyo institucional y en la promoción de la internacionalización; sin embargo, persisten oportunidades de mejora relacionadas con la medición del impacto de las actuaciones implementadas, la disponibilidad de información desagregada sobre movilidad del personal y el desarrollo de indicadores que permitan valorar la efectividad de las políticas de gestión y desarrollo del talento humano.

RECOMENDACIONES DE MEJORA TRAS EL PROCESO DE SEGUIMIENTO

1. Consolidar el relevo generacional y el plan de formalización laboral,

garantizando la transferencia del conocimiento institucional, la cobertura de las plazas previstas y la sostenibilidad de la plantilla docente y administrativa.

2. Implantar sistemas de evaluación basados en resultados e impacto, tanto para el Programa de Acompañamiento Integral al Estudiante como para las políticas de gestión del talento humano, incorporando indicadores que permitan medir su efectividad real.
3. Completar la aprobación e implementación del Protocolo de Excelencia Docente, definiendo indicadores que permitan evaluar su contribución a la calidad de la docencia y al desarrollo profesional del profesorado.
4. Fortalecer la formación y el desarrollo profesional del personal, evaluando el impacto de las acciones formativas y promoviendo competencias en bilingüismo, internacionalización, transformación digital, innovación educativa y liderazgo.
5. Realizar un seguimiento sistemático del nuevo Sistema de Evaluación Docente Integral, revisando su aplicación en las primeras cohortes y justificando metodológicamente la periodicidad y coherencia de las distintas modalidades de evaluación.
6. Potenciar el uso de los resultados de la evaluación del desempeño para la toma de decisiones, vinculando de manera explícita los planes de mejora, formación, promoción y desarrollo profesional del personal docente y administrativo.
7. Completar y evaluar el despliegue de los recursos humanos de apoyo a las facultades, verificando la cobertura efectiva de las plazas previstas y su contribución a la mejora de la gestión académica y administrativa.
8. Consolidar la estrategia de internacionalización del personal, incorporando indicadores específicos de movilidad y cooperación para profesorado y personal administrativo, así como evidencias del impacto de estas actuaciones.
9. Fortalecer los sistemas de seguimiento del clima laboral, bienestar y convivencia, incorporando indicadores de efectividad que permitan valorar el impacto de las acciones desarrolladas en el desempeño, la

satisfacción y el desarrollo del personal.

10. Promover una cultura institucional de mejora continua basada en evidencias, fortaleciendo la medición de resultados, la difusión de buenas prácticas y la utilización sistemática de indicadores para apoyar la toma de decisiones estratégicas.
11. Basado en el Plan de Formalización Laboral (2026) y los informes de gestión, se sugiere una alineación de perfiles con metas de investigación. Asegurar que el ajuste de perfiles docentes para el Plan de Formalización (Acuerdo 45 de 2026) no se limite a la carga académica, sino que incorpore explícitamente requisitos de productividad investigativa y dirección de posgrados, garantizando la competencia para las misiones de ciencia y tecnología
12. Implementar un mecanismo para medir cómo los programas de formación docente (como el taller PALE o microcredenciales) impactan efectivamente en el incremento de publicaciones e índices de impacto de los grupos de investigación de la UTP.
13. Documentar de manera sistemática los criterios de equivalencia para la experiencia acreditada del personal transitorio y de prestación de servicios en los nuevos concursos de mérito, asegurando la objetividad y evitando riesgos de subjetividad en la selección
14. Realizar un estudio técnico del personal de apoyo (Profesionales II) en las facultades, para verificar si la redistribución de cargas de trabajo redujo efectivamente los cuellos de botella en la gestión académica y administrativa
15. Formalizar la conexión entre los resultados sobresalientes en el nuevo Sistema de Evaluación Docente Integral (Resolución 2415 de 2026) y el acceso preferente a programas de movilidad internacional y pasantías de investigación, incentivando la excelencia más allá del cumplimiento básico
16. Diseñar un subprograma de transferencia de conocimiento explícito donde los docentes próximos a la jubilación actúen como mentores de los nuevos cargos de planta provistos por el Plan de Formalización, garantizando la continuidad de las líneas de investigación estratégicas.

Estándar 4: Recursos materiales y servicios

Criterio: La universidad debe contar con unas infraestructuras, servicios y financiación suficiente para desarrollar sus actividades docentes, de investigación y de extensión universitaria de forma adecuada.

Necesidades de mejora para el cumplimiento del estándar (Resolución acreditación institucional)

- 4.1. Establecer una política institucional para la biblioteca, incluyendo la adecuación para personas con necesidades especiales.
- 4.2. Diferenciar metodologías didácticas para la educación no presencial y asignar recursos.
- 4.3. Potenciar y asignar recursos para la movilidad de estudiantes y docentes.
- 4.4. Definir indicadores para la gestión y asignación de recursos.
- 4.5. Redoblar los esfuerzos para que la UTP consiga una mayor cantidad de prácticas profesionales en empresas o instituciones.

Valoración:

En el Estándar 4. Recursos Materiales y Servicios, la Universidad Tecnológica de Pereira presenta evidencias de fortalecimiento de su infraestructura física, tecnológica y de apoyo al aprendizaje, destacando avances en accesibilidad, transformación digital, internacionalización, sostenibilidad financiera, investigación, innovación y emprendimiento.

En relación con la Infraestructura tecnológica de biblioteca, repositorios institucionales y accesibilidad, la institución presenta avances relacionados con la ampliación de recursos electrónicos, la adquisición de nuevas bases de datos, el fortalecimiento de estrategias de ciencia abierta y el desarrollo de los repositorios institucionales. Asimismo, se evidencian acciones orientadas a mejorar la accesibilidad física y digital mediante adecuaciones de infraestructura y la implementación de herramientas tecnológicas inclusivas. Sin embargo, los resultados todavía no permiten considerar plenamente superada esta necesidad, dado que persisten limitaciones de acceso a determinados

espacios ubicados en pisos superiores de la biblioteca y no se evidencia una evaluación sistemática de la percepción de los usuarios respecto a las condiciones de accesibilidad. En consecuencia, se recomienda continuar fortaleciendo las estrategias destinadas a garantizar el acceso universal a los recursos bibliográficos y consolidar una política institucional que impulse el crecimiento y aprovechamiento de los repositorios de acceso abierto.

En relación con el Fortalecimiento de la formación virtual y semipresencial, se observa una respuesta satisfactoria a la necesidad planteada. La Universidad ha consolidado un modelo institucional de educación híbrida y virtual apoyado en la plataforma Univirtual, metodologías activas de aprendizaje, recursos pedagógicos especializados e inversiones sostenidas en infraestructura tecnológica. Adicionalmente, la incorporación de programas virtuales e híbridos dentro de la oferta académica evidencia una diferenciación clara de estas modalidades y el desarrollo de mecanismos que garantizan estándares de calidad equiparables a los programas presenciales. Lo anterior permite considerar esta recomendación como atendida.

En relación con la Internacionalización y movilidad académica, la Universidad ha fortalecido sus convenios de cooperación internacional, ampliado las oportunidades de doble titulación y aumentado los recursos destinados a la internacionalización. Como resultado, se evidencian mejoras en los indicadores de movilidad académica, tanto de estudiantes como de docentes, en modalidades entrantes y salientes.

En relación con el Bilingüismo y fortalecimiento de competencias comunicativas, según la información reportada, aproximadamente el 53 % del profesorado cuenta con un nivel de competencia lingüística B1, lo que representa un progreso importante en relación con los objetivos institucionales de internacionalización. No obstante, considerando los desafíos asociados a la participación en redes académicas internacionales, movilidad y producción científica global, resulta conveniente continuar ampliando las estrategias de formación en idiomas con

el fin de alcanzar niveles superiores de competencia y una mayor cobertura entre docentes y estudiantes.

En relación con los Indicadores para la gestión y evaluación de los recursos institucionales, la institución ha dado una respuesta adecuada a esta necesidad mediante la implementación de mecanismos de seguimiento financiero y evaluación de la gestión de recursos. La creación del Índice de Gestión Financiera para la Sostenibilidad Institucional, junto con el uso de indicadores de ejecución presupuestaria, eficiencia y efectividad, constituye una evidencia de fortalecimiento de los procesos de toma de decisiones basados en datos. Estos instrumentos permiten valorar la suficiencia de los recursos asignados y su contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

En relación con el Fortalecimiento de las prácticas empresariales y vinculación con el entorno, la Universidad presenta resultados mediante la ampliación de convenios y el incremento de oportunidades para el desarrollo de prácticas académicas, empresariales e investigativas. Los indicadores reportan una cobertura equivalente al 16 % de los estudiantes matriculados, reflejando un avance importante frente a períodos anteriores. Sin embargo, la cobertura alcanzada aún evidencia oportunidades de crecimiento para garantizar que un mayor número de estudiantes pueda acceder a experiencias formativas en contextos reales de desempeño profesional. Asimismo, se recomienda continuar fortaleciendo mecanismos diferenciados para aquellas áreas disciplinares que, por sus características regulatorias y académicas, requieren modelos específicos de gestión de prácticas.

En términos generales, la Universidad Tecnológica de Pereira evidencia avances significativos en la mayoría de las necesidades de mejora identificadas en los anteriores procesos de seguimiento de acreditación institucional. Se destacan especialmente los progresos alcanzados en educación virtual e híbrida, internacionalización, gestión financiera basada en indicadores, fortalecimiento de la investigación y consolidación de mecanismos de apoyo a las prácticas

académicas y profesionales. No obstante, aún persisten desafíos asociados a la consolidación de una política integral de repositorios institucionales, la mejora de las condiciones de accesibilidad universal en algunos espacios bibliotecarios, el fortalecimiento de las competencias en bilingüismo, la consolidación de algunos instrumentos institucionales actualmente en desarrollo y la ampliación de la cobertura de las prácticas formativas. Asimismo, resulta necesario profundizar en la evaluación del impacto de las acciones implementadas, de manera que la institución pueda demostrar con mayor claridad la efectividad de las inversiones realizadas y su contribución al mejoramiento continuo de la calidad institucional.

Recomendaciones del informe final de acreditación (Resolución acreditación institucional)

- 4.1. Garantizar el apoyo desde la gestión de recursos y materiales a los centros CIDT, CDTA y CEMPRENDE.
- 4.2. Ampliar el apoyo para la gestión de los recursos externos de carácter internacional.
- 4.3. Aumentar el apoyo en la gestión administrativa para la elaboración de las propuestas de investigación.
- 4.4. Analizar el ruido generado por el auditorio anexo a la biblioteca.
- 4.5. Aplicar una política sostenida y predecible para adquirir insumos de los laboratorios.
- 4.6. Reforzar la seguridad de los laboratorios.
- 4.7. Incrementar los proyectos de impacto en la comunidad académica y la sociedad.
- 4.8. Iniciar planes o programas que fomenten las publicaciones en el contexto de ciencia abierta.
- 4.9. Impulsar el emprendimiento consolidando la transferencia de productos.

Valoración:

La revisión de las evidencias presentadas por la Universidad Tecnológica de Pereira permite concluir que existen niveles de cumplimiento diferenciados según cada una de ellas. En términos generales, se observan avances significativos en materia de fortalecimiento de la investigación, la internacionalización, la gestión de recursos, la seguridad de los laboratorios y el impacto social de los proyectos; sin embargo, algunas recomendaciones presentan respuestas parciales o

insuficientemente documentadas.

En relación con la recomendación orientada a garantizar el apoyo en la gestión de recursos y materiales para los centros CIDT y CDTA, la institución evidencia una respuesta satisfactoria. Se logró la gestión de recursos para ambos centros, reflejada en inversiones en infraestructura, equipamiento y ampliación de espacios destinados a actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. La terminación del cuarto piso del CDTA, la adquisición de equipos, la formulación y ejecución de proyectos con financiación externa y la obtención de recursos provenientes del Sistema General de Regalías demuestran un fortalecimiento de la capacidad institucional para consolidar su portafolio de servicios y ampliar su interacción con el sector productivo y la sociedad.

Respecto a la recomendación de ampliar el apoyo para la gestión de recursos internacionales y la participación en convocatorias de alto impacto social, la Universidad muestra avances. Se identifican recursos obtenidos mediante proyectos y convocatorias internacionales, así como la participación en iniciativas financiadas por programas de cooperación internacional. Adicionalmente, se fortaleció el papel de la Oficina de Relaciones Internacionales como instancia de acompañamiento para la formulación de propuestas y la consolidación de alianzas estratégicas con entidades y universidades extranjeras, lo que evidencia una gestión activa en la búsqueda de recursos internacionales.

En cuanto a la recomendación relacionada con el apoyo administrativo para la formulación de propuestas de investigación en convocatorias externas, la respuesta institucional evidencia una gestión activa para la participación en convocatorias internas y externas, el acompañamiento técnico y administrativo a investigadores y grupos de investigación, así como el desarrollo de procesos de capacitación orientados a fortalecer las competencias en formulación de proyectos. La información analizada permite afirmar que el área de investigaciones ha evolucionado de una función eminentemente administrativa hacia un modelo que busca la asesoría especializada,

Frente a la recomendación de valorar y atender el ruido generado por el auditorio contiguo a la biblioteca, la respuesta institucional resulta limitada. Aunque la Universidad reporta adecuaciones en la infraestructura de la biblioteca y acciones de mejora en los espacios físicos, no se presentan evidencias concretas que permitan verificar la realización de estudios acústicos, diagnósticos técnicos o intervenciones específicas encaminadas a eliminar o disminuir el problema identificado. En consecuencia, si bien se observan mejoras generales en la biblioteca, no es posible afirmar que la recomendación haya sido cumplida plenamente, dado que no se demuestra una solución efectiva frente a la problemática del ruido.

En relación con la recomendación de implementar una política sostenida y predecible para la adquisición de insumos de laboratorio, la respuesta institucional es parcialmente satisfactoria. No se evidencia la existencia de una política formal y explícita para la adquisición de insumos; sin embargo, la Universidad garantiza recursos presupuestales que permiten atender las necesidades de funcionamiento de los laboratorios. Esta situación se encuentra respaldada por el mantenimiento de las certificaciones y acreditaciones bajo estándares de calidad, así como por la ausencia de hallazgos significativos en las auditorías realizadas. En este sentido, aunque la recomendación no se materializa en una política documentada, los resultados operativos sugieren la existencia de mecanismos efectivos para asegurar la disponibilidad de insumos requeridos.

Respecto a la recomendación de reforzar la seguridad de los laboratorios, la respuesta institucional es suficiente. Se identifican acciones concretas derivadas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la implementación de sistemas contra incendios, auditorías periódicas, controles de riesgo y fortalecimiento de las brigadas de emergencia. Estas medidas evidencian una preocupación permanente por garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades académicas y de investigación, contribuyendo a la protección de estudiantes, docentes e investigadores.

En cuanto a la recomendación de incrementar los proyectos de impacto en la comunidad académica y la sociedad, la Universidad presenta avances significativos. Se evidencia el fortalecimiento de proyectos de investigación y extensión con impacto social, así como estrategias dirigidas a la articulación con el sector externo. Destacan iniciativas como el convenio con Fiducoldex y el ecosistema de emprendimiento Barranqueros, que promueven el desarrollo empresarial, la innovación y la transferencia de conocimiento. No obstante, algunos componentes específicos de la recomendación, como la ampliación de cupos para población vulnerable o el fortalecimiento de programas de primer empleo, no aparecen claramente documentados en la información presentada.

Finalmente, frente a la recomendación de promover publicaciones en el contexto de la ciencia abierta, incluyendo publicaciones de carácter docente, la respuesta institucional muestra avances parciales. Si bien la Universidad reporta la adopción de acuerdos transformativos con editoriales científicas, la publicación de artículos en acceso abierto y el fortalecimiento de repositorios institucionales, no se evidencia claramente la implementación de un programa o estrategia específica orientada al fomento integral de la ciencia abierta ni acciones concretas para impulsar la publicación de producción académica docente. Por esta razón, la respuesta presentada no permite afirmar un cumplimiento pleno de la recomendación en los términos originalmente formulados.

En conclusión, la Universidad presenta un buen nivel de cumplimiento en las recomendaciones aunque con algunas limitaciones frente al alcance específico de las recomendaciones.

RECOMENDACIONES DE MEJORA TRAS EL PROCESO DE SEGUIMIENTO

1. Consolidar el fortalecimiento de los centros CIDT y CDTA, garantizando su sostenibilidad y capacidad de transferencia. Se recomienda continuar ampliando las capacidades operativas, tecnológicas y de infraestructura de estos centros, fortaleciendo su articulación con el sector productivo,

gubernamental y social. Asimismo, es conveniente asegurar la sostenibilidad financiera de los nuevos espacios físicos y potenciar su papel como escenarios estratégicos para la investigación, la innovación, el emprendimiento, la transferencia de conocimiento y la captación de recursos externos.

2. Fortalecer la gestión de recursos externos y la internacionalización de la investigación. Se recomienda ampliar las capacidades institucionales para la identificación, formulación y gestión de proyectos financiados por organismos nacionales e internacionales, priorizando iniciativas de alto impacto social, económico y ambiental. Igualmente, se sugiere mantener y fortalecer los mecanismos de acompañamiento a investigadores y grupos de investigación para incrementar la competitividad institucional en convocatorias externas y redes de cooperación académica.
3. Consolidar los sistemas de información para la gestión institucional basada en datos. Se recomienda avanzar en la integración de los sistemas de información institucionales, especialmente en los ámbitos administrativos, financieros, académicos y de investigación, con el propósito de disponer de información confiable, actualizada y oportuna que facilite la toma de decisiones, la asignación eficiente de recursos y el seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos.
4. Fortalecer la biblioteca como espacio integral de aprendizaje, accesibilidad y gestión del conocimiento. Se recomienda continuar las acciones dirigidas a garantizar la accesibilidad universal en la totalidad de los espacios bibliotecarios y de aprendizaje, incorporando las adecuaciones físicas necesarias para la población con discapacidad. Asimismo, se recomienda realizar una evaluación técnica de las condiciones acústicas de la biblioteca para mitigar las interferencias derivadas del ruido externo y asegurar ambientes adecuados para el estudio y el trabajo académico.
5. Consolidar una estrategia institucional de ciencia abierta, gestión documental y preservación digital. Se recomienda fortalecer los repositorios institucionales, formalizar el Plan de Preservación Digital y la Política de Gestión Documental, y desarrollar una estrategia integral de ciencia abierta

que promueva la difusión del conocimiento en acceso abierto. Esta estrategia debe incentivar tanto la publicación de resultados de investigación como la producción académica y docente, garantizando la preservación y visibilidad del patrimonio intelectual institucional.

6. Formalizar una política institucional para la adquisición y gestión de insumos de laboratorio. Se recomienda establecer una política explícita que defina criterios, procedimientos, responsables y mecanismos de seguimiento para la adquisición, reposición y abastecimiento oportuno de insumos de laboratorio. Esta política debe garantizar la sostenibilidad de las actividades de docencia, investigación y extensión, reduciendo riesgos asociados a la disponibilidad de recursos críticos para su operación.
7. Reforzar la seguridad integral de los laboratorios y de la infraestructura tecnológica institucional. Se recomienda mantener los procesos de mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo, fortaleciendo la actualización de protocolos, la capacitación de usuarios y los sistemas de prevención y mitigación de riesgos. De igual forma, resulta necesario fortalecer la seguridad digital de la infraestructura tecnológica institucional, priorizando la gestión de vulnerabilidades, la protección de los sistemas de información y la continuidad de los servicios académicos soportados en tecnologías digitales.
8. Incrementar el impacto social, territorial y económico de los proyectos institucionales. Se recomienda fortalecer iniciativas de investigación, innovación, extensión y emprendimiento orientadas a la solución de problemáticas regionales y nacionales. De manera particular, resulta conveniente ampliar las oportunidades para poblaciones vulnerables, fortalecer programas de inserción laboral y primer empleo, así como promover actividades de interacción con comunidades y sectores externos que contribuyan al desarrollo social y productivo del entorno.
9. Fortalecer las competencias en bilingüismo e internacionalización curricular. Se recomienda ampliar la cobertura y profundizar los niveles de competencia lingüística de docentes y estudiantes, favoreciendo la participación en redes académicas internacionales, la movilidad, la

cooperación científica y la producción académica de alcance global. Estas acciones contribuirán al fortalecimiento de la visibilidad y proyección internacional de la institución.

10. Ampliar la cobertura y diversificación de las prácticas académicas y profesionales. Se recomienda incrementar progresivamente el número de estudiantes que acceden a prácticas académicas, empresariales e investigativas, fortaleciendo simultáneamente los convenios con organizaciones externas y desarrollando modelos diferenciados para aquellas disciplinas que requieren esquemas específicos de vinculación con el entorno profesional.
11. Consolidar mecanismos de evaluación del impacto y mejora continua de los servicios institucionales. Se recomienda complementar los actuales sistemas de seguimiento y satisfacción con metodologías orientadas a evaluar los resultados y el impacto de las inversiones y acciones implementadas en infraestructura, biblioteca, bienestar, transformación digital, investigación e internacionalización. Lo anterior permitirá verificar la efectividad de las mejoras realizadas, identificar oportunidades de optimización y fortalecer los procesos de toma de decisiones basados en evidencia.

Estándar 5: Formación

Criterio: Los programas de formación (grados, másteres y doctorados) que se impartan en la universidad deben estar centrados en el estudiante, asegurando la adquisición de competencias, habilidades y conocimientos descritos en los planes de estudio y animarlos a participar de forma activa en la creación de su proceso de aprendizaje. Su evaluación debe recoger esa orientación a los estudiantes durante todo su “ciclo de vida”

Necesidades de mejora para el cumplimiento del estándar (Resolución acreditación institucional)

- 5.1. Mejorar la definición de los perfiles de ingreso y egreso, y evaluar periódicamente el logro de resultados.
- 5.2. Revisar de manera periódica el diseño, la renovación y la implantación de los planes de estudio, así como el logro de los resultados de aprendizaje.
- 5.3. Impulsar el conocimiento de inglés entre estudiantes y docentes.

Valoración:

En el estándar 5 de Formación, la Universidad Tecnológica de Pereira evidencia avances en la atención de las recomendaciones formuladas, aunque con diferentes niveles de cumplimiento según cada aspecto evaluado.

En relación con la necesidad de fortalecer la definición de los perfiles de ingreso y egreso de los programas académicos, así como la formulación y evaluación de los resultados de aprendizaje, la Universidad presenta avances aunque la evidencia aportada no permite concluir que la necesidad haya sido plenamente atendida. La institución reporta que, en el marco de los procesos de diseño y renovación curricular, los programas han venido definiendo perfiles de ingreso y egreso, resultados de aprendizaje y planes de seguimiento asociados. Asimismo, informa que para 2025 el 52,10 % de los programas académicos había oficializado estos elementos ante las instancias institucionales correspondientes, mientras que los demás continúan en proceso de construcción y formalización.

Adicionalmente, la Universidad presenta indicadores positivos relacionados con la permanencia estudiantil (92,6 %), la disminución de la deserción, el acompañamiento académico y los resultados obtenidos en las pruebas Saber Pro, donde la institución supera los promedios nacional y departamental. Sin embargo, estos resultados evidencian principalmente la efectividad de las estrategias de acompañamiento y permanencia estudiantil, más que la existencia de mecanismos consolidados para evaluar el cumplimiento de los perfiles de egreso y los resultados de aprendizaje de cada programa académico.

Aunque la institución señala que los perfiles y resultados de aprendizaje hacen parte de los procesos de renovación curricular, no se logra evidenciar claramente cómo se realizan las mediciones periódicas del logro de dichos resultados a lo largo del desarrollo del plan de estudios. Tampoco se presentan evidencias específicas que permitan verificar la definición de los perfiles de ingreso y egreso en la totalidad de los programas, más allá de que estos puedan encontrarse publicados en los espacios institucionales correspondientes. En este sentido, sería conveniente revisar o disponer de evidencias adicionales, como syllabus o instrumentos de evaluación curricular, que permitan verificar la alineación entre los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los mecanismos de seguimiento implementados. Por tanto, se considera que la Universidad ha avanzado en esta necesidad, pero en proceso continúa en consolidación.

Respecto a la necesidad de fortalecer el modelo de educación virtual, la respuesta institucional resulta menos concluyente. La Universidad expone avances en materia de renovación curricular, flexibilidad académica e incorporación de resultados de aprendizaje en los programas renovados. Asimismo, informa que 62 programas académicos han actualizado sus currículos y que se han promovido propuestas curriculares integradas y coherentes con los desafíos de la educación superior contemporánea. No obstante, la necesidad identificada durante la visita hacía referencia específicamente al fortalecimiento de la educación virtual mediante metodologías, herramientas y estrategias

pedagógicas diferenciadas de la educación presencial. En la información presentada no se identifican acciones concretas relacionadas con la formación de docentes en pedagogías digitales, el desarrollo de competencias específicas para la enseñanza virtual, la implementación de metodologías diferenciadas para ambientes virtuales de aprendizaje ni mecanismos de evaluación de la calidad de esta modalidad educativa. En consecuencia, aunque la renovación curricular constituye un avance institucional relevante, no se evidencia una respuesta directa a la necesidad planteada originalmente, por lo que no es posible identificar acciones suficientemente documentadas que permitan considerar esta necesidad como atendida.

En cuanto a la necesidad de continuar fortaleciendo las competencias en inglés de estudiantes y docentes, la respuesta institucional es sólida y está respaldada por resultados verificables. La Universidad evidencia la consolidación del Instituto de Lenguas Extranjeras (ILEX) como eje de la política institucional de bilingüismo, alcanzando una matrícula de 10.742 estudiantes durante 2025. De igual manera, se reporta que el 52,33 % del profesorado evaluado alcanzó un nivel B1 o superior, mientras que el 53 % de los estudiantes que presentaron las pruebas Saber Pro obtuvieron niveles equivalentes o superiores a B1, superando los promedios nacionales. A estos resultados se suman iniciativas complementarias como los programas de formación en francés y alemán, las actividades de internacionalización en casa y las acciones orientadas a fortalecer la internacionalización curricular. Todo ello evidencia una estrategia institucional estructurada, con metas definidas, seguimiento sistemático y recursos asignados. Aunque aún existe margen de mejora para incrementar la proporción de docentes y estudiantes que alcanzan niveles B2 o superiores, los resultados observados permiten concluir que la Universidad ha dado una respuesta a esta necesidad y muestra avances en el fortalecimiento de las competencias en una segunda lengua.

En síntesis, de las tres necesidades analizadas, la Universidad presenta su respuesta más consistente en el ámbito del bilingüismo, donde existen evidencias

cuantitativas claras y resultados verificables. En relación con la definición de perfiles de ingreso y egreso y la evaluación de los resultados de aprendizaje, se observan avances importantes, aunque persisten vacíos de evidencia sobre los mecanismos de medición y seguimiento implementados en todos los programas académicos. Finalmente, la necesidad asociada al fortalecimiento del modelo de educación virtual es la que presenta menor nivel de respuesta, dado que la información aportada se concentra en la renovación curricular y no demuestra de manera explícita el desarrollo de metodologías, competencias docentes y modelos pedagógicos específicos para la formación virtual que sustentaron la recomendación original.

Recomendaciones del informe final de acreditación (Resolución acreditación institucional)

- 5.1. Aumentar la vinculación del estudiantado con actividades de divulgación y de iniciación.
- 5.2. Incorporar la innovación y el emprendimiento en el plan de estudios de todas las carreras.
- 5.3. Evaluar la efectividad de la estrategia actual de formación en emprendimiento.

Valoración:

La Universidad Tecnológica de Pereira evidencia avances en la atención de las recomendaciones formuladas, aunque con diferentes niveles de cumplimiento según cada aspecto evaluado.

En relación con la recomendación de revisar de manera periódica el diseño, la renovación y la implementación de los planes de estudio, así como el logro de los resultados de aprendizaje, la institución ha desarrollado acciones orientadas a la actualización curricular a través de sus cuerpos colegiados y de la política académica curricular institucional. Como resultado, para 2025 reporta que aproximadamente el 52,10 % de los programas académicos han renovado oficialmente sus currículos, definiendo resultados de aprendizaje y estableciendo mecanismos de seguimiento y valoración. Este avance evidencia un esfuerzo significativo por fortalecer los procesos académicos y asegurar su

pertinencia. Sin embargo, la información presentada no permite verificar plenamente la revisión sistemática de todos los programas ni la existencia de mecanismos consolidados para evaluar periódicamente el logro de los resultados de aprendizaje en la totalidad de la oferta académica. Tampoco se aportan evidencias específicas sobre la participación permanente de empleadores, sectores productivos y actores sociales en los procesos de revisión curricular. Por tanto, la recomendación muestra avances, pero continúa en proceso de consolidación.

Respecto a la recomendación de incrementar las prácticas profesionales en empresas e instituciones del sector, la Universidad presenta resultados positivos al reportar la participación de 5.297 estudiantes en prácticas universitarias, equivalentes al 16 % de la matrícula semestral. Asimismo, se observa un fortalecimiento de la relación entre la formación académica y el entorno profesional mediante prácticas, proyectos de investigación aplicada, semilleros y actividades de apropiación social del conocimiento. No obstante, no se evidencia una estrategia específica orientada a incrementar de manera sustancial el número de plazas de práctica en escenarios empresariales o institucionales. La respuesta institucional se complementa con la implementación de estrategias de emprendimiento, particularmente a través de la Ruta Barranqueros, como alternativa para fortalecer competencias relacionadas con el desempeño profesional. Aunque esta iniciativa constituye una herramienta valiosa, sigue siendo importante ampliar el número de escenarios de práctica extramural para responder plenamente al sentido de la recomendación original.

Frente a la recomendación de profundizar en el desarrollo y divulgación de las insignias institucionales, no se identifican evidencias específicas que permitan valorar su cumplimiento. La información suministrada por la Universidad se concentra en aspectos relacionados con renovación curricular, investigación, emprendimiento, prácticas y bilingüismo, sin presentar acciones concretas orientadas a fortalecer el conocimiento, uso, difusión o reconocimiento de las

insignias tanto al interior como al exterior de la institución. En consecuencia, esta recomendación puede considerarse insuficientemente documentada.

En cuanto a la recomendación de vincular más al estudiantado con actividades de divulgación e iniciación a la investigación, la Universidad ha fortalecido significativamente la participación estudiantil en investigación mediante la consolidación de 168 semilleros activos con 2.354 estudiantes vinculados, la financiación de proyectos de semilleros, el apoyo a jóvenes investigadores y la participación estudiantil en múltiples actividades de apropiación social del conocimiento. Además, los estudiantes participan como mediadores en espacios como el Jardín Botánico y el Planetario, contribuyendo a procesos educativos y culturales que beneficiaron a más de 177.000 personas. Aunque no se evidencia una articulación explícita de estas actividades mediante asignaturas o cursos específicos dentro del currículo, los resultados muestran un fortalecimiento de la investigación formativa.

Finalmente, respecto a la recomendación de evaluar la efectividad de las estrategias de emprendimiento, la Universidad ha desarrollado una respuesta estructurada a través del ecosistema Barranqueros. Se destacan la creación de la modalidad de trabajo de grado "Emprendimiento Ruta Barranqueros", la implementación de una ruta académica transversal en emprendimiento, la expedición de normativa institucional específica, el desarrollo de asignaturas especializadas y la participación de estudiantes en actividades de formación y mentoría. Los resultados cuantitativos reflejan la consolidación de la estrategia, con 350 emprendedores vinculados, más de 100 horas de mentoría y una implementación del 80 % de la Ruta Académica Barranqueros. No obstante, la propia institución reconoce que el instrumento para medir el impacto de esta estrategia aún se encuentra en construcción, por lo que todavía no existe evidencia suficiente para valorar plenamente sus efectos en la formación de los estudiantes. En consecuencia, puede afirmarse que la recomendación ha sido atendida en términos de implementación, aunque la evaluación de su efectividad continúa pendiente.

En términos generales, la Universidad responde de manera suficiente a las recomendaciones relacionadas con la actualización curricular, el fortalecimiento de la investigación formativa y el desarrollo de competencias de emprendimiento, evidenciando avances institucionales importantes. Asimismo, muestra progresos en la ampliación de oportunidades de práctica profesional, aunque aún existen oportunidades de mejora en la generación de más escenarios de práctica empresarial. Por el contrario, la recomendación relativa a la divulgación y posicionamiento de las insignias institucionales es la que presenta menor evidencia de respuesta. En conjunto, se observa una evolución positiva de las estrategias académicas y formativas de la Universidad, aunque algunos aspectos aún requieren consolidación y una mayor documentación de sus resultados e impactos.

NECESIDADES DE MEJORA IDENTIFICADAS TRAS EL PROCESO DE SEGUIMIENTO

1. Completar la actualización curricular de la totalidad de los programas académicos, asegurando la formalización de los perfiles de ingreso y egreso, los resultados de aprendizaje y sus respectivos mecanismos de seguimiento y valoración.
2. Implementar un sistema institucional consolidado para la evaluación periódica de los resultados de aprendizaje, que permita evidenciar cómo se miden, analizan y utilizan los resultados obtenidos para el mejoramiento continuo de los programas.
3. Fortalecer las evidencias de alineación curricular, mediante la utilización de syllabus, matrices de correspondencia e instrumentos de evaluación que demuestren la coherencia entre perfiles de egreso, resultados de aprendizaje, actividades formativas y mecanismos de evaluación.
4. Consolidar un modelo institucional de educación virtual e híbrida, fundamentado en metodologías, estrategias pedagógicas y herramientas específicas para estas modalidades, diferenciadas de la formación presencial.
5. Implementar mecanismos de evaluación de la calidad y efectividad de la

educación virtual e híbrida, incluyendo el seguimiento a la experiencia de aprendizaje de los estudiantes y la aplicación de ajustes razonables para poblaciones con necesidades diversas.

6. Fortalecer la formación docente en pedagogías digitales y enseñanza virtual, promoviendo el desarrollo de competencias para el diseño, implementación y evaluación de ambientes virtuales de aprendizaje.

RECOMENDACIONES DE MEJORA TRAS EL PROCESO DE SEGUIMIENTO

1. Garantizar la revisión sistemática y periódica de los planes de estudio, incorporando mecanismos que permitan verificar su pertinencia y actualización permanente.
2. Fortalecer la participación de empleadores, egresados, sectores productivos y actores sociales en los procesos de revisión curricular, dejando evidencia de cómo sus aportes se traducen en ajustes y mejoras de los programas académicos.
3. Vincular de manera más explícita los resultados de satisfacción de empleadores y los estudios de empleabilidad con las reformas curriculares, asegurando una mayor correspondencia entre la formación ofrecida y las necesidades del entorno.
4. Continuar fortaleciendo las competencias en inglés de estudiantes y docentes, incrementando progresivamente la proporción de la comunidad académica que alcance niveles B2 o superiores y fortaleciendo la internacionalización curricular.
5. Ampliar los escenarios y cupos para prácticas profesionales en empresas e instituciones externas, de manera que un mayor número de estudiantes pueda acceder a experiencias de formación en contextos reales de desempeño profesional.
6. Complementar las estrategias de emprendimiento con el fortalecimiento de las prácticas extramurales, evitando que las primeras sustituyan la necesidad de ampliar los espacios tradicionales de práctica profesional.
7. Diseñar e implementar una estrategia específica para el desarrollo, divulgación y posicionamiento de las insignias institucionales, tanto al interior

de la Universidad como ante empleadores, egresados y demás grupos de interés externos.

8. Fortalecer la articulación entre investigación formativa y currículo, promoviendo mecanismos de reconocimiento académico de la participación estudiantil en semilleros, proyectos de divulgación científica y actividades de iniciación a la investigación.
9. Consolidar mecanismos de evaluación de impacto para las estrategias de emprendimiento, particularmente para la Ruta Académica Barranqueros y la modalidad de grado asociada, con indicadores que permitan valorar sus resultados formativos y profesionales.
10. Finalizar e implementar el instrumento de evaluación de la Ruta Académica Barranqueros, de manera que sea posible medir objetivamente su contribución al desarrollo de competencias emprendedoras.
11. Sistematizar el seguimiento al nuevo Sistema de Evaluación Docente Integral, verificando que las dimensiones de planeación, desarrollo y resultados contribuyan efectivamente al mejoramiento de los microcurrículos y de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
12. Fortalecer los procedimientos de reconocimiento y validación de aprendizajes previos, facilitando la homologación y convalidación de cursos, experiencias e itinerarios formativos no formales, en favor de una mayor flexibilidad curricular.
13. Ampliar el alcance del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) para que, además de prevenir la deserción, permita identificar riesgos asociados al desempeño académico avanzado y favorezca el egreso oportuno y exitoso.
14. Fortalecer la formación pedagógica de directores de tesis e investigadores, mediante programas permanentes de desarrollo docente orientados a las metodologías de enseñanza y acompañamiento de la investigación.
15. Mejorar la documentación y trazabilidad de los resultados institucionales, generando evidencias más robustas sobre el impacto de las estrategias implementadas en currículo, educación virtual, investigación formativa, bilingüismo y emprendimiento.

Estándar 6: Investigación y transferencia

Criterio: La universidad dispone de una estrategia de investigación y una organización, recursos y soporte que impulsa y favorece la obtención de unos resultados de investigación adecuados a sus características y entorno, promoviendo la transferencia de conocimiento a la sociedad.

Necesidades de mejora para el cumplimiento del estándar (Resolución acreditación institucional)

- 6.1. Seguir impulsando la optimización y consolidación de las estructuras, procesos y procedimientos de soporte a la investigación.
- 6.2. Implementar estrategias y asignar recursos necesarios para elevar el desarrollo de proyectos de investigación.
- 6.3. Promover y apoyar el desarrollo de nuevas líneas de investigación.
- 6.4. Establecer un plan de acción para fortalecer las capacidades en desarrollo tecnológico y consolidación de emprendimientos de base tecnológica.
- 6.5. Implementar instrumentos de evaluación de las competencias investigativas de los estudiantes.
- 6.6. Seguir fortaleciendo las estrategias institucionales para aumentar los outputs de generación de nuevo conocimiento.
- 6.7. Definir una política para el desarrollo de estrategias de emprendimiento.

Valoración:

En términos generales, la Universidad Tecnológica de Pereira presenta una respuesta adecuada frente a las necesidades de mejora identificadas en el Estándar 6, evidenciando avances en investigación, internacionalización de la ciencia, fortalecimiento de grupos e investigadores, generación de conocimiento, innovación y emprendimiento. Los resultados reportados muestran una evolución positiva de las capacidades institucionales para gestionar proyectos, atraer recursos, fortalecer la producción científica e incrementar la participación de estudiantes y docentes en actividades

investigativas. No obstante, algunos aspectos continúan en proceso de consolidación y requieren evidencias más robustas para demostrar el cumplimiento pleno de las necesidades formuladas.

En relación con la necesidad de optimizar las estructuras, procesos y procedimientos para incrementar la financiación de proyectos con recursos de fuentes extranjeras, la Universidad evidencia avances a través de la consolidación de la Red Institucional de Gestión de Proyectos, el monitoreo permanente de convocatorias y el acompañamiento a investigadores para la formulación de propuestas. La participación en proyectos financiados por programas internacionales como Erasmus+ y Marie Skłodowska-Curie Actions, así como la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo en colaboración con entidades internacionales, reflejan una capacidad institucional creciente para acceder a recursos externos. De igual manera, la obtención de financiación para proyectos externos y la consolidación de mecanismos de apoyo institucional permiten considerar esta necesidad como adecuadamente atendida, aunque todavía existe margen para seguir incrementando la participación en convocatorias internacionales de mayor alcance.

Respecto a la necesidad de incrementar los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento desarrollados en cooperación con grupos nacionales e internacionales, la Universidad presenta resultados adecuados. La participación en 38 redes internacionales y 65 redes nacionales, la ejecución de proyectos en alianzas Universidad-Empresa-Estado-Sociedad y la formalización de nuevas líneas interdisciplinarias de investigación evidencian una dinámica creciente de cooperación científica. Asimismo, la articulación con eventos académicos internacionales y el desarrollo de proyectos de base tecnológica muestran una capacidad institucional en expansión para trabajar colaborativamente con actores externos.

En cuanto al fortalecimiento de la cooperación científica de estudiantes y

profesores mediante redes académicas y grupos de investigación, se observa una respuesta adecuada. La vinculación de más de mil estudiantes a grupos de investigación, el fortalecimiento de los semilleros, la participación en programas de movilidad, la Red de Mentores y la Red de Embajadores UTP constituyen mecanismos que favorecen la interacción académica y científica. Aunque no se presentan indicadores específicos que permitan medir el crecimiento de colaboraciones científicas derivadas de estas redes, las evidencias muestran esfuerzos relevantes para fortalecer la capacidad relacional de la comunidad académica.

Frente a la necesidad de mejorar el diligenciamiento de los aplicativos CvLAC y GrupLAC para fortalecer la categorización de investigadores y grupos, la respuesta institucional es poco explícita. La Universidad evidencia mejoras en la categorización de grupos e investigadores, un incremento del personal productivo reconocido por MinCiencias y la implementación de sistemas tecnológicos para el seguimiento de la producción científica. Sin embargo, no se identifican acciones específicas de capacitación o acompañamiento dirigidas al diligenciamiento oportuno y adecuado de los aplicativos CvLAC y GrupLAC, que constituía el centro de la necesidad formulada. Aunque los resultados muestran avances en visibilidad y categorización, la respuesta puede considerarse indirecta y aún susceptible de fortalecimiento.

La necesidad de promover nuevas líneas de investigación y estimular la generación de conocimiento muestra un adecuado nivel de cumplimiento. La oficialización de cinco nuevas líneas interdisciplinarias, la existencia de múltiples convocatorias internas para financiar proyectos, grupos, semilleros, jóvenes investigadores y estudiantes de posgrado, así como el crecimiento sostenido en la producción científica, evidencian una política activa de fortalecimiento de la investigación. Estos resultados demuestran que la Universidad ha generado condiciones favorables para la exploración de nuevas áreas de conocimiento y para el desarrollo de iniciativas de investigación con impacto académico y social.

En relación con el apoyo a emprendimientos de base tecnológica, la Universidad presenta avances importantes mediante el fortalecimiento del ecosistema Barranqueros, la financiación de procesos de maduración tecnológica, la consolidación del CIDT y el CDTA, la ejecución de convocatorias para retos empresariales y la oferta de mentorías especializadas. Sin embargo, la necesidad original planteaba de manera explícita el fortalecimiento de mecanismos de capital de riesgo para emprendimientos viables. Aunque existen alianzas, redes de apoyo e instrumentos de acompañamiento, no se identifican evidencias claras sobre la existencia de fondos institucionales de capital de riesgo o mecanismos equivalentes orientados al escalamiento de emprendimientos tecnológicos en fases avanzadas de desarrollo.

Respecto a la implementación de instrumentos para evaluar las competencias investigativas de los estudiantes, la Universidad aporta una respuesta concreta mediante la creación de un modelo de evaluación para estudiantes vinculados a semilleros de investigación, acompañado de rúbricas para trabajos de grado y una nueva reglamentación para estos espacios formativos. Aunque la institución no incorporó asignaturas específicas orientadas al fortalecimiento de las competencias investigativas, sí incrementó significativamente la participación estudiantil en semilleros, lo que constituye una herramienta efectiva para desarrollar habilidades investigativas y pensamiento crítico. Adicionalmente, la implementación del nuevo modelo de evaluación permitirá, en futuras vigencias, medir con mayor precisión el impacto de estas estrategias sobre la formación de los estudiantes.

En cuanto a la generación de nuevo conocimiento, los resultados institucionales evidencian un crecimiento sostenido. La producción de 434 productos de investigación, el incremento del 27,6 % en el número de investigadores productivos, la publicación de artículos en acceso abierto, la producción editorial y la obtención de patentes reflejan un fortalecimiento importante de la actividad científica institucional. Asimismo, la participación en convocatorias

internas y externas ha contribuido tanto a la generación de nuevos productos de investigación como a la obtención de recursos para el desarrollo de proyectos. No obstante, la información disponible no permite verificar plenamente si ya se alcanzó la meta específica de lograr al menos un producto científico anual por profesor de tiempo completo.

En lo relacionado con la promoción de espacios de creatividad, innovación y metodologías como design thinking, la Universidad presenta múltiples iniciativas que demuestran una apuesta institucional por fortalecer la cultura de innovación. Destacan la Ruta 4.0 TI, los laboratorios experimentales, los espacios Maker, las convocatorias de retos empresariales, los programas de formación para investigadores y emprendedores y las actividades impulsadas desde el ecosistema Barranqueros.

Finalmente, en relación con la construcción de una política institucional de emprendimiento orientada a capital de riesgo, comercialización y creación de spin-off y startups, la Universidad muestra avances mediante la elaboración de un borrador de Política de Innovación y Emprendimiento, la institucionalización de la modalidad de grado "Emprendimiento Ruta Barranqueros" y el fortalecimiento de alianzas con entidades externas. Sin embargo, la política aún se encuentra en proceso de formalización y no se evidencian resultados concretos relacionados con la creación de spin-off universitarias, startups consolidadas o esquemas institucionalizados de financiación especializada para emprendimientos de alto potencial. Por esta razón, esta necesidad puede considerarse parcialmente atendida y aún en proceso de consolidación.

En síntesis, la Universidad evidencia una mejora significativa en los indicadores relacionados con investigación, innovación y emprendimiento, reflejada en el crecimiento del número de proyectos ejecutados, investigadores reconocidos, estudiantes vinculados a actividades investigativas y productos de nuevo conocimiento. La implementación de plataformas tecnológicas para el seguimiento de indicadores, la ampliación de convocatorias internas y externas

y el fortalecimiento de los mecanismos de apoyo institucional demuestran una gestión activa orientada al mejoramiento continuo. Las necesidades relacionadas con la cooperación científica, la generación de conocimiento, la evaluación de competencias investigativas y la promoción de la innovación pueden considerarse suficientes. Por su parte, los aspectos relacionados con CvLAC y GrupLAC, el acceso a capital de riesgo para emprendimientos tecnológicos y la consolidación de políticas orientadas a la creación de spin-off y startups requieren todavía un mayor desarrollo y evidencias más concretas para considerarse plenamente cumplidos. Las principales oportunidades de mejora se concentran en la internacionalización de la investigación, el fortalecimiento de los sistemas de visibilidad científica, la consolidación de mecanismos de financiación para emprendimientos tecnológicos, la creación de spin-off y startups universitarias, y la evaluación del impacto de las estrategias implementadas. Estas acciones permitirían avanzar desde un modelo centrado en la generación de conocimiento hacia uno más orientado a la transferencia, la innovación y la creación de valor para la sociedad.

Recomendaciones del informe final de acreditación (Resolución acreditación institucional)

- 6.1. Implementar estrategias institucionales para apoyar la búsqueda de convocatorias nacionales e internacionales de investigación.
- 6.2. Analizar la producción y categoría de los grupos de investigación y el perfil de los coordinadores.
- 6.3. Asegurar el reporte de la producción científica de los investigadores.
- 6.4. Promover la creatividad y el pensamiento innovador.
- 6.5. Considerar la posibilidad de establecer alianzas para fortalecer el ecosistema de emprendimiento.
- 6.6. Incrementar la colaboración entre estudiantes y profesores a través de proyectos de investigación, prácticas profesionales y programas de mentores.

Valoración:

En relación con la recomendación orientada a implementar los mecanismos institucionales necesarios para facilitar la presentación oportuna de proyectos en

convocatorias de investigación, la respuesta de la Universidad refieren la creación y consolidación de la Red Institucional de Gestión de Proyectos y reporta que ha fortalecido significativamente la capacidad institucional para identificar oportunidades de financiación, acompañar la formulación de propuestas y realizar seguimiento a los proyectos en ejecución. A ello se suma el monitoreo permanente de fuentes de financiación, la puesta en marcha de convocatorias internas y externas, la digitalización de procesos mediante el Software de Gestión Científica y la habilitación de espacios de acceso público para la consulta de convocatorias disponibles. Estas acciones evidencian un mayor acompañamiento por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones y una estructura institucional que facilita el acceso de los investigadores a recursos y oportunidades de financiación, disminuyendo la dependencia de iniciativas individuales.

Adicionalmente, la Universidad ha desarrollado estrategias orientadas a la diversificación de las fuentes de financiación para la investigación, lo que se refleja en el incremento de los recursos obtenidos mediante convocatorias internas y externas, la participación en proyectos internacionales y el fortalecimiento de la gestión de recursos para investigación. Los resultados evidencian una mejora frente a la evaluación anterior, tanto en la consecución de financiación como en los indicadores asociados a productividad investigativa y reconocimiento institucional.

Respecto a la recomendación de promover el desarrollo de competencias comunicativas en segundo idioma, la evidencia aportada muestra una respuesta indirecta. La creciente participación de la Universidad en proyectos internacionales, redes de investigación, alianzas académicas y eventos científicos con participación de investigadores extranjeros demuestra una mayor inserción en escenarios de cooperación internacional. Sin embargo, dentro de la información presentada para este estándar no se identifican acciones específicas orientadas al fortalecimiento de competencias lingüísticas en segunda lengua para investigadores, docentes o estudiantes vinculados a la actividad científica.

En consecuencia, aunque el contexto institucional favorece la internacionalización de la investigación, la respuesta a esta recomendación solo puede considerarse parcial, dado que no se aportan evidencias concretas sobre programas o estrategias dirigidas específicamente al desarrollo de dichas competencias.

En cuanto a la recomendación de analizar la producción científica y la categorización de los grupos de investigación, la Universidad presenta una respuesta adecuada. El análisis realizado a partir de los resultados de la Convocatoria 957 de MinCiencias permitió comparar la evolución de los grupos de investigación y de los investigadores reconocidos, identificando mejoras en la categorización institucional. El incremento en el número de grupos reconocidos, el fortalecimiento de categorías superiores y el aumento de investigadores sénior y asociados evidencian una gestión sistemática de seguimiento y evaluación. Asimismo, herramientas institucionales como SIGER y CIARP permiten monitorear en tiempo real los indicadores de productividad científica, favoreciendo la toma de decisiones y el mejoramiento continuo.

Por otra parte, frente a la recomendación de garantizar que la producción científica de los profesores sea adecuadamente reportada en CvLAC y GrupLAC, la respuesta institucional muestra avances importantes, aunque no permite evidenciar un cumplimiento pleno. La Universidad ha modernizado sus sistemas de información y seguimiento de la producción científica, facilitando el registro, trazabilidad y visibilidad de los productos de investigación mediante plataformas institucionales integradas. Estas acciones han contribuido al fortalecimiento de los indicadores institucionales y a la mejora en la categorización de grupos e investigadores. No obstante, no se presentan evidencias específicas sobre programas de capacitación, acompañamiento o asistencia técnica orientados directamente al diligenciamiento oportuno y correcto de CvLAC y GrupLAC. Por esta razón, si bien los resultados reflejan mejoras en la productividad y reconocimiento científico, la atención a la recomendación puede considerarse parcial.

Finalmente, en relación con la recomendación de promover la creatividad y el pensamiento innovador en todos los ámbitos de la vida universitaria, la respuesta institucional constata que la Universidad ha consolidado múltiples espacios y estrategias orientadas a la innovación, entre ellos la Ruta 4.0 TI, el ecosistema Barranqueros, los programas de formación para investigadores y emprendedores, las convocatorias de retos empresariales, los espacios de co-creación y los laboratorios experimentales. De igual forma, se han incorporado metodologías específicas para el desarrollo de capacidades innovadoras, como la metodología I4 (Inspirar, Imaginar, Innovar e Impactar), complementadas con estrategias de innovación abierta, aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje experiencial. A estas iniciativas se suma el fortalecimiento de espacios destinados a la creatividad y la experimentación, como los desarrollados desde el CIDT, el CDTA y el futuro Centro de Ciencia en Biodiversidad de Risaralda. Asimismo, las actividades de apropiación social del conocimiento, los programas culturales y los reconocimientos obtenidos por grupos artísticos institucionales reflejan una visión amplia de la innovación desde las dimensiones sociales, culturales y educativas.

En términos generales, las recomendaciones relacionadas con la gestión de proyectos de investigación, el análisis de grupos de investigación y la promoción de la creatividad e innovación presentan un alto nivel de cumplimiento, respaldado por estructuras institucionales consolidadas, resultados verificables y mejoras evidentes respecto a la evaluación anterior. Por su parte, las recomendaciones asociadas al fortalecimiento de competencias comunicativas en segunda lengua y al aseguramiento del adecuado reporte de la producción científica en CvLAC y GrupLAC muestran avances, pero aún requieren evidencias más específicas para considerar plenamente atendidos los objetivos planteados inicialmente. En conjunto, la evolución observada refleja un fortalecimiento adecuado del ecosistema de investigación, innovación y emprendimiento de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Las prioridades de mejora se concentran principalmente en cuatro ámbitos:

internacionalización de la investigación, desarrollo de mecanismos de financiación y transferencia para emprendimientos de base tecnológica, y consolidación de sistemas de evaluación de impacto de la investigación, la innovación y el emprendimiento.

NECESIDADES DE MEJORA IDENTIFICADAS TRAS EL PROCESO DE SEGUIMIENTO

1. Fortalecer la internacionalización de la investigación y la captación de recursos externos, incrementando la participación en convocatorias internacionales de mayor alcance, ampliando las alianzas con instituciones extranjeras y promoviendo una mayor vinculación de grupos de investigación, estudiantes y profesores en proyectos colaborativos y redes científicas internacionales.
2. Fortalecer la evaluación y el seguimiento del impacto de la investigación formativa, ampliando los instrumentos de evaluación de competencias investigativas y pensamiento crítico, y consolidando mecanismos que permitan medir de manera objetiva el impacto de los semilleros de investigación y demás estrategias de formación investigativa.
3. Consolidar mecanismos de financiación para emprendimientos de base tecnológica, mediante la creación o articulación de instrumentos de capital semilla, capital de riesgo, fondos de inversión o esquemas de coinversión que permitan apoyar el escalamiento de proyectos con potencial de transferencia y comercialización.
4. Aprobar e implementar la Política Institucional de Innovación y Emprendimiento, definiendo mecanismos claros para la identificación, acompañamiento, financiación, seguimiento y fortalecimiento de iniciativas emprendedoras derivadas de la actividad académica e investigativa.
5. Implementar mecanismos sistemáticos de evaluación del impacto de las estrategias de investigación, innovación y emprendimiento, incorporando indicadores que permitan medir resultados en transferencia tecnológica, emprendimientos creados, sostenibilidad de proyectos, impacto regional y generación de valor para la sociedad.

RECOMENDACIONES DE MEJORA TRAS EL PROCESO DE SEGUIMIENTO

1. Implementar un programa institucional de acompañamiento para la gestión de CvLAC y GrupLAC, que incluya capacitación, asesoría técnica y seguimiento permanente para garantizar la actualización oportuna y correcta de la producción científica, contribuyendo al mejoramiento de las categorías de investigadores y grupos de investigación reconocidos por MinCiencias.
2. Fortalecer los procesos de transferencia tecnológica y comercialización de resultados de investigación, promoviendo la valorización, protección y llegada al mercado de tecnologías, prototipos, desarrollos y activos tecnológicos generados por la institución.
3. Diseñar e implementar estrategias para la creación y consolidación de spin-off y startups universitarias, fortaleciendo las rutas de transferencia de conocimiento, protección de la propiedad intelectual, validación de modelos de negocio y acceso a financiación especializada.
4. Continuar promoviendo la creación y consolidación de nuevas líneas de investigación interdisciplinarias, especialmente aquellas orientadas a responder desafíos sociales, ambientales, productivos y tecnológicos del entorno.
5. Mantener y fortalecer los incentivos para la generación de nuevo conocimiento, favoreciendo el crecimiento sostenido de publicaciones científicas, libros, capítulos, patentes y demás productos de investigación de alto impacto.
6. Continuar incrementando la producción científica institucional, avanzando progresivamente hacia metas superiores de productividad académica y fortaleciendo la publicación en revistas indexadas de alto impacto.
7. Promover el desarrollo de competencias comunicativas en segunda lengua asociadas a la actividad investigativa, favoreciendo la participación de estudiantes y profesores en proyectos, redes, publicaciones y escenarios internacionales.
8. Ampliar y consolidar la cooperación científica entre estudiantes y profesores, fortaleciendo la participación en redes académicas,

programas de movilidad, estancias de investigación y proyectos colaborativos nacionales e internacionales.

9. Consolidar los mecanismos institucionales de visibilización y seguimiento de la producción científica, articulando los sistemas internos de información con los instrumentos de medición y reconocimiento externos.
10. Ampliar las estrategias de creatividad, innovación y emprendimiento con enfoque transversal, promoviendo metodologías como Design Thinking, innovación abierta, aprendizaje basado en proyectos y experiencias de co-creación para estudiantes y docentes de todas las áreas del conocimiento.
11. Continuar fortaleciendo los ecosistemas, espacios e infraestructura para la innovación, incluyendo laboratorios experimentales, espacios Maker, centros de innovación y escenarios de interacción con el sector productivo y social.
12. Mantener y fortalecer los sistemas institucionales de monitoreo de indicadores de investigación, innovación y emprendimiento, con el fin de identificar oportunidades de mejora, apoyar la toma de decisiones basada en evidencia y consolidar la cultura de calidad y mejoramiento continuo.

Estándar 7: Vinculación con el entorno

Criterio: La universidad cuenta con un plan de acción que abarca labores de extensión universitaria en la sociedad de su entorno y lo implementa de forma adecuada a sus objetivos y capacidades.

Recomendaciones del informe final de acreditación (Resolución acreditación institucional)

- 7.1. Establecer nuevas alianzas estratégicas con entidades extranjeras para promover la cooperación académica.
- 7.2. Implementar un modelo institucional de seguimiento y evaluación continua de las prácticas universitarias.
- 7.3. Fomentar las prácticas, movilidades e intercambios profesionales en el extranjero.
- 7.4. Ampliar los programas de apoyo a la movilidad entrante y saliente de estudiantes y docentes para vincularlos a nuevos entornos económicos, científicos y culturales.
- 7.5. Diseñar e implementar sistemas de medición que permitan evaluar indicadores de impacto de los proyectos desarrollados en proyección social y extensión.

Valoración:

El análisis del grado de cumplimiento de las recomendaciones del Estándar 7. Relación con el Entorno evidencia avances. No obstante, el nivel de cumplimiento es diferente en cada uno de ellos, observándose resultados más sólidos en los procesos de internacionalización y en la generación de indicadores de impacto para la extensión, mientras que la atención a las dificultades señaladas en las prácticas universitarias presenta avances importantes, aunque aún requiere mayor consolidación.

En relación con Implementar acciones estratégicas para superar los inconvenientes señalados por estudiantes, profesores y egresados de las prácticas universitarias, se evidencian acciones orientadas al mejoramiento continuo, tales como seguimientos periódicos con participación del estudiante, el docente, el

tutor empresarial y la Oficina de Prácticas, evaluaciones de satisfacción, análisis de las condiciones de los escenarios de práctica y mecanismos de retroalimentación a los programas académicos para la adopción de acciones de mejora. Asimismo, la institución ha fortalecido los procesos de preparación de los estudiantes mediante talleres sobre elaboración de hojas de vida, entrevistas laborales, habilidades blandas, trabajo en equipos multidisciplinarios y recomendaciones para el desempeño exitoso en las prácticas. Durante el período evaluado participaron más de mil estudiantes en estas actividades de preparación y acompañamiento. De igual forma, se observa una evolución en los sistemas de información institucionales mediante la incorporación de métricas específicas para prácticas académicas, empresariales e investigativas, así como indicadores de vinculación laboral posteriores a la práctica. Sin embargo, aunque existen mecanismos de evaluación, seguimiento y mejora, la evidencia presentada se orienta principalmente a la gestión operativa del proceso y a la medición de satisfacción. La propia institución reconoce que los indicadores de impacto de largo plazo y de empleabilidad posterior a la práctica se encuentran en una fase de fortalecimiento dentro del horizonte 2025-2028. Se requiere fortalecer la medición sistemática del impacto de las prácticas sobre la empleabilidad y el desarrollo profesional de los estudiantes.

En relación con Impulsar la interacción con el entorno internacional y elevar el nivel de bilingüismo de estudiantes y profesores, la Universidad demuestra una estrategia integral de internacionalización sustentada en la gestión de alianzas internacionales, movilidad académica, cooperación científica, doble titulación, internacionalización en casa y fortalecimiento de la formación en lenguas extranjeras. La evidencia muestra la existencia de 29 convenios internacionales activos y la participación en proyectos financiados por programas de referencia internacional como Erasmus+ y Marie Skłodowska-Curie Actions. Adicionalmente, se ejecutaron proyectos de investigación y desarrollo en alianza con instituciones extranjeras, se consolidaron espacios académicos internacionales y la Universidad asumió roles de liderazgo en diversas redes y asociaciones vinculadas a la internacionalización. En materia de movilidad, los resultados son que durante el

período evaluado se registraron 125 movilizaciones salientes y 115 movilizaciones entrantes provenientes de once países, además de estudiantes vinculados a procesos de doble titulación, pasantías, estancias de investigación y becas internacionales de alto prestigio. También se observa un crecimiento en las prácticas internacionales y en las oportunidades de inmersión intercultural para los estudiantes. La estrategia de internacionalización se complementa con el fortalecimiento del Instituto de Lenguas Extranjeras (ILEX), la atención a más de diez mil estudiantes en procesos de formación lingüística y el desarrollo de actividades de internacionalización en casa. Aunque la necesidad original mencionaba expresamente el fortalecimiento del bilingüismo de estudiantes y profesores, la evidencia presentada muestra que la internacionalización y la formación en lenguas constituyen componentes estructurales de la política institucional.

En relación con Generar nuevos indicadores de impacto de las labores de extensión universitaria y verificar su contribución a los objetivos institucionales, la Universidad evidencia una evolución desde indicadores centrados en actividades y cobertura hacia mecanismos orientados a medir resultados e impactos de la extensión universitaria. Se destaca la incorporación de indicadores específicos relacionados con el aporte de los programas y servicios de extensión al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como la utilización del enfoque de Marco Lógico dentro de la planificación institucional. Estas herramientas permiten establecer relaciones más claras entre las actividades desarrolladas y los efectos generados sobre las comunidades y territorios intervenidos. Adicionalmente, la institución reporta 79 proyectos con impacto directo en la sociedad y diez contratos o acuerdos de transferencia de resultados al entorno, cumpliendo plenamente las metas definidas. También se presentan ejemplos concretos de medición de impacto social, como el seguimiento a proyectos orientados a la movilidad social y al desarrollo territorial de municipios de la región.

La información presentada demuestra que la Universidad ha avanzado en la

construcción de un sistema de evaluación de la extensión más maduro y orientado a resultados, permitiendo verificar la contribución efectiva de las actividades de extensión a los objetivos institucionales y al desarrollo regional. Por tanto, estas necesidades pueden considerarse cumplida, dado que existen indicadores específicos, metodologías de seguimiento y evidencias concretas de medición del impacto social de las acciones de extensión, con aspectos de mejora que se tratarán como recomendaciones.

En relación con la recomendación orientada a incrementar las alianzas estratégicas con entidades extranjeras y fortalecer la cooperación académica y científica, la respuesta institucional puede considerarse adecuada. La Universidad amplió su red de cooperación mediante la gestión de 29 convenios internacionales y la participación en proyectos de alto nivel financiados por programas como Erasmus+ y Marie Skłodowska-Curie Actions. Asimismo, se evidencia una participación activa en redes académicas internacionales y en proyectos de investigación desarrollados conjuntamente con instituciones extranjeras. Estos resultados muestran un crecimiento importante en la internacionalización de la Universidad y permiten afirmar que la recomendación ha sido atendida. No obstante, dada la expansión evidenciada, resulta conveniente establecer mecanismos de seguimiento que permitan evaluar el impacto efectivo de estas alianzas en términos de movilidad, investigación conjunta, captación de recursos y generación de resultados académicos.

Respecto a la recomendación de implementar un modelo institucional de seguimiento y evaluación continua de las prácticas universitarias, la Universidad ha realizado avances. La creación de un sistema de acompañamiento que involucra al estudiante, al docente, a la entidad receptora y a la Oficina de Prácticas permite realizar seguimiento durante y después del desarrollo de las prácticas, incorporando evaluaciones de satisfacción, monitoreo del desempeño y análisis de las condiciones de los escenarios de práctica. Además, se han comenzado a implementar indicadores relacionados con la empleabilidad y el impacto de las prácticas en la inserción laboral de los estudiantes. Aunque estos

mecanismos aún se encuentran en proceso de fortalecimiento y consolidación, especialmente en lo referente a la medición de impactos de largo plazo, se evidencia una respuesta clara a la recomendación formulada en la evaluación anterior.

En cuanto al desarrollo de programas de intercambio académico y de investigación en universidades extranjeras, la Universidad presenta resultados que permiten considerar ampliamente cumplida esta recomendación. La movilidad saliente y entrante, las dobles titulaciones, las estancias de investigación, las misiones académicas y las experiencias internacionales desarrolladas con universidades de diversos países evidencian un fortalecimiento sostenido de la internacionalización académica. Estas estrategias no solo favorecen el intercambio de conocimientos, sino que también contribuyen al desarrollo de competencias interculturales y al fortalecimiento de habilidades lingüísticas en la comunidad universitaria.

De igual manera, la recomendación relacionada con fomentar las prácticas, movilidades e intercambios profesionales en el extranjero muestra un alto nivel de cumplimiento. La Universidad ha promovido prácticas internacionales en diversos países, acompañadas por programas de movilidad académica, pasantías, rotaciones médicas y estancias de investigación. Esta estrategia se ha consolidado como un mecanismo efectivo para que los estudiantes fortalezcan sus competencias profesionales e interculturales en contextos internacionales, al tiempo que amplían su capacidad de interacción con otros entornos académicos, científicos y laborales.

Asimismo, se observa una respuesta adecuada frente a la recomendación de ampliar los programas de apoyo para la movilidad entrante y saliente de estudiantes y docentes. Los resultados evidencian un crecimiento de la movilidad internacional, acompañado por el fortalecimiento de la estrategia de Internacionalización en Casa, la consolidación del Instituto de Lenguas Extranjeras (ILEX) y el acompañamiento permanente de la Oficina de Relaciones

Internacionales. Estas acciones han favorecido la interculturalidad de los estudiantes, la visibilidad institucional y el fortalecimiento de la relación con organismos y universidades extranjeras, contribuyendo de manera significativa al cumplimiento de los objetivos asociados a este estándar.

Finalmente, en relación con la recomendación de diseñar e implementar sistemas de medición del impacto de los proyectos de extensión y proyección social, la Universidad ha realizado avances significativos mediante la incorporación de indicadores asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a los instrumentos de seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional. La identificación de proyectos con impacto directo en la sociedad, los procesos de transferencia de conocimiento y la medición de iniciativas relacionadas con movilidad social y desarrollo territorial representan un avance frente a modelos de evaluación centrados exclusivamente en actividades o coberturas. Sin embargo, aunque existen indicadores de impacto que responden a la recomendación formulada, resulta recomendable continuar fortaleciendo estos sistemas para que todas las acciones relacionadas con extensión, proyección social e interacción con el entorno cuenten con mecanismos de medición de resultados e impacto, más allá de indicadores de gestión o cumplimiento operativo.

Las principales oportunidades de mejora se concentran en el fortalecimiento de los sistemas de evaluación de impacto de las prácticas universitarias y de las actividades de extensión y proyección social, así como en la generación de evidencia que permita valorar con mayor precisión los efectos de las alianzas internacionales y de las estrategias implementadas sobre los resultados institucionales y el desarrollo regional.

RECOMENDACIONES DE MEJORA TRAS EL PROCESO DE SEGUIMIENTO

1. Consolidar un sistema integral de evaluación de impacto de las prácticas universitarias, incorporando indicadores de mediano y largo plazo relacionados con empleabilidad, inserción laboral, desarrollo profesional y pertinencia de las competencias adquiridas.

2. Fortalecer el seguimiento posterior a las prácticas académicas, mediante sistemas de trazabilidad que permitan evaluar los resultados obtenidos por los estudiantes y el impacto de las prácticas sobre su trayectoria profesional.
3. Ampliar y consolidar los sistemas de medición del impacto de la extensión y la proyección social, asegurando que todas las iniciativas dispongan de indicadores de resultados e impacto social, económico, educativo y territorial, más allá de indicadores de gestión o cobertura.
4. Implementar mecanismos sistemáticos para evaluar el impacto efectivo de las alianzas y convenios internacionales en extensión, considerando indicadores asociados a movilidad, investigación conjunta, captación de recursos, producción académica e impacto institucional.
5. Formalizar una Política Institucional de Vinculación, Extensión y Relación con el Entorno, que articule de manera integral los programas, fondos, estrategias y mecanismos de interacción con los diferentes grupos de interés y garantice su sostenibilidad a largo plazo.
6. Institucionalizar un proceso permanente de identificación y análisis de necesidades del entorno, utilizando observatorios, estudios sectoriales y mecanismos participativos para orientar la oferta de extensión, proyección social y cooperación externa.
7. Fortalecer la articulación entre internacionalización, investigación y extensión, promoviendo una mayor participación en redes académicas, proyectos colaborativos y comunidades internacionales de conocimiento.
8. Consolidar los procesos de transferencia y apropiación social del conocimiento, fortaleciendo los mecanismos que permitan evidenciar los cambios generados en las comunidades y organizaciones beneficiarias.
9. Fortalecer la comunicación y visibilidad de los programas y servicios de extensión, mediante estrategias de divulgación orientadas a ampliar su reconocimiento y utilización por parte de la sociedad, el sector productivo y los actores institucionales.
10. Potenciar el apoyo técnico y administrativo a la formulación y gestión de proyectos de extensión y alto impacto social, reduciendo cargas

operativas para docentes e investigadores y aumentando la capacidad institucional de acceso a convocatorias externas.

11. Consolidar el funcionamiento y sostenibilidad de los centros de interacción con el entorno (CIDT, CDTA y otros espacios equivalentes), fortaleciendo su capacidad para transferir conocimiento, prestar servicios especializados y generar recursos externos.
12. Fortalecer los indicadores de visibilidad y relacionamiento institucional, incorporando métricas que permitan valorar de manera más precisa el impacto de la participación en redes nacionales e internacionales y de las acciones de cooperación externa.
13. Mantener y fortalecer los sistemas institucionales de seguimiento y evaluación de la relación con el entorno, utilizando la información obtenida para la toma de decisiones, la mejora continua y la rendición de cuentas institucional.

Estándar 8: Sistema de Aseguramiento de la Calidad

Criterio: La universidad dispone de una política pública de aseguramiento de la calidad que forma parte de su gestión estratégica. La política a través de la implantación de un sistema de aseguramiento de la calidad que incluya todos los ámbitos de actuación de la universidad (formación docente, investigación y extensión universitaria). Dicho sistema debe implicar a todos los grupos de interés de la universidad.

Necesidades de mejora para el cumplimiento del estándar (Resolución acreditación institucional)

- 8.1. Optimizar la batería de indicadores institucionales y contextualizar los indicadores

Valoración:

En relación con Optimizar la batería de indicadores institucionales para evitar duplicidades y aumentar la eficiencia del sistema de gestión de calidad, la Universidad reporta un proceso de fortalecimiento metodológico del PDI y de su sistema de indicadores, que incluyó la revisión de la cadena de valor institucional y la incorporación de nuevos indicadores de impacto. Este ejercicio permitió fortalecer la coherencia entre objetivos estratégicos, programas, proyectos y mecanismos de seguimiento. Adicionalmente, la evolución del SIGER, la integración de los sistemas de gestión y el uso de herramientas de inteligencia de negocios evidencian una búsqueda de mayor eficiencia en la gestión de la información institucional. La optimización de los indicadores, la consolidación de tableros de control y la utilización de datos para la toma de decisiones reflejan una respuesta adecuada a la recomendación formulada.

Recomendaciones del informe final de acreditación (Resolución acreditación institucional)

- 8.1. Incluir aspectos de la misión, de los riesgos institucionales, de la sostenibilidad y de las AAA; en la política integral de gestión.
- 8.2. Fomentar una participación más activa de los grupos de interés en la generación y actualización de los diferentes planes y proyectos

institucionales.

- 8.3. Establecer que el SGC mida la efectividad de todos los planes, políticas y programas.

Valoración:

En relación con este estándar, la respuesta institucional evidencia un alto nivel de cumplimiento de las recomendaciones formuladas en la evaluación anterior. Las evidencias aportadas muestran una cultura institucional orientada a la gestión basada en datos, la toma de decisiones fundamentada en evidencia y el mejoramiento continuo.

En relación con Fomentar una participación más activa de los grupos de valor en la actualización de los diferentes planes y proyectos institucionales, esta recomendación puede considerarse cumplida. La Universidad desarrolló un amplio proceso participativo durante el fortalecimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2028, mediante la realización de 16 mesas de concertación y 50 submesas de trabajo con la participación de 1.162 personas pertenecientes a diferentes grupos de interés. Asimismo, se evidencia la participación de estudiantes, docentes, egresados, administrativos y representantes ante los órganos de gobierno universitario en la revisión de proyectos estratégicos y planes operativos. Adicionalmente, la institución fortaleció los mecanismos de rendición de cuentas mediante audiencias públicas, estrategias permanentes de participación ciudadana, el Programa de Transparencia y Ética Pública y los canales institucionales de PQRS. La información presentada demuestra que la Universidad ha avanzado desde esquemas de consulta hacia procesos de construcción colectiva y concertación, permitiendo una participación efectiva de los grupos de valor en la planificación institucional.

En relación con Medir la efectividad de todos los planes, políticas y programas desde el Sistema de Calidad, la Universidad evidencia la consolidación de un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad articulado con múltiples modelos de gestión y respaldado por certificaciones y acreditaciones

nacionales e internacionales. Igualmente, el fortalecimiento del Plan de Desarrollo Institucional incorporó indicadores de impacto bajo metodología de Marco Lógico y una estructura de seguimiento permanente soportada por el Sistema de Gerencia y el SIGER. El seguimiento periódico de indicadores, la presentación trimestral de resultados ante los órganos de gestión y la generación de alertas para el análisis de desviaciones muestran que la institución no solo mide el cumplimiento de actividades, sino también la efectividad de sus proyectos y programas. Aunque la evidencia se concentra principalmente en los instrumentos asociados al PDI y a los sistemas institucionales de gestión, la información disponible permite afirmar que la Universidad ha avanzado significativamente en la medición sistemática de la efectividad institucional.

En relación con Contextualizar el análisis y evaluación de los indicadores reportados por el SIGER para identificar el impacto de las acciones de mejora, el principal avance evidenciado es la transformación del SIGER desde un sistema orientado principalmente al almacenamiento y reporte de información hacia una plataforma de Business Intelligence de acceso público, que permite el análisis de resultados, la visualización de tendencias y el seguimiento de indicadores estratégicos en tiempo real. Asimismo, la incorporación de 14 nuevos indicadores de impacto dentro de la cadena de valor institucional fortalece la capacidad de análisis de los resultados más allá del simple cumplimiento de metas. El uso de metodologías como el Marco Lógico, el seguimiento trimestral a los resultados y la revisión de indicadores con bajo desempeño permiten contextualizar la información y generar procesos de toma de decisiones basados en evidencia. En consecuencia, la Universidad muestra avances claros en la transición desde una gestión centrada en indicadores de ejecución hacia una visión orientada a resultados e impacto.

En general, las tres recomendaciones formuladas para el Estándar 8 presentan un alto grado de cumplimiento. Particularmente destacables son los avances relacionados con la participación de los grupos de valor en los procesos de

planeación, el fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, la evolución del SIGER hacia una herramienta de inteligencia institucional y la incorporación de indicadores de impacto alineados con la metodología de Marco Lógico. En consecuencia, se observa una mejora significativa respecto a la situación previamente identificada y una consolidación de la cultura institucional de calidad, autorregulación y mejoramiento continuo, sustentada en procesos de evaluación permanente, gestión basada en evidencia y participación activa de los grupos de interés.

Se aportan recomendaciones que se concentran en aquellos aspectos que aportan mayor valor al fortalecimiento del sistema institucional.

RECOMENDACIONES DE MEJORA TRAS EL PROCESO DE SEGUIMIENTO

1. Fortalecer la evaluación de impacto de los planes, políticas, programas y acciones de mejora institucional, complementando los indicadores de cumplimiento y gestión con métricas que permitan evidenciar de manera más precisa los cambios, resultados y transformaciones generadas tanto en la comunidad universitaria como en el entorno.
2. Consolidar la trazabilidad entre la planeación, las acciones de mejora y los resultados alcanzados, de manera que los sistemas de seguimiento institucional permitan identificar con claridad la contribución de cada acción al logro de los objetivos estratégicos y al mejoramiento institucional.
3. Fortalecer el aprovechamiento del SIGER y de los sistemas de inteligencia institucional para la toma de decisiones, incorporando análisis prospectivos, tendencias, gestión de riesgos y mecanismos de alerta temprana que faciliten la mejora continua y la gestión basada en evidencia.
4. Continuar optimizando la batería institucional de indicadores, garantizando su pertinencia, evitando posibles duplicidades y fortaleciendo la integración entre los distintos sistemas de gestión, calidad, autoevaluación y planeación institucional.
5. Mantener y fortalecer la participación de los grupos de valor en los

procesos de planeación, seguimiento y evaluación institucional, incorporando mecanismos que permitan valorar el impacto efectivo de sus aportes en la formulación y actualización de planes, programas y proyectos.

6. Profundizar la articulación entre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, la autoevaluación, la acreditación y la planeación institucional, favoreciendo una gestión cada vez más integrada y orientada al mejoramiento continuo.

Estándar 9: Gestión de la información e Información pública

Criterio: La Universidad recoge, analiza y utiliza información veraz y relevante para la gestión eficaz de sus actividades docentes, investigadoras y de extensión universitaria. Adicionalmente, la Universidad debe publicar información clara, precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible sobre dichas actividades.

Recomendaciones del informe final de acreditación (Resolución acreditación institucional)

- 9.1. Implementar una estrategia de comunicación integral y fortalecer los diferentes grupos de interés.
- 9.2. Mejorar el acceso y el análisis sistemático de la información que se genera en el Sistema de Rendición de Cuentas.
- 9.3. Establecer canales de comunicación efectivos y transparentes para recibir retroalimentación.
- 9.4. Compartir con los grupos de interés las ventajas del SIGER.
- 9.5. Incentivar y apoyar la producción y difusión de información sobre las actividades docentes, investigadoras y de extensión universitaria.
- 9.6. Establecer canales de comunicación para fomentar la participación en eventos y programas internacionales.
- 9.7. Mejorar la integración del plan SIGER en la toma de decisiones.
- 9.8. Mejorar el análisis de los resultados de los procesos integrados en el sistema de aseguramiento de la calidad.
- 9.9. Mejorar la articulación de la comunicación entre la administración central y todas las unidades académicas.

Valoración:

En términos generales, la Universidad Tecnológica de Pereira ha fortalecido sus mecanismos de comunicación y rendición de cuentas mediante la implementación de diversas estrategias, herramientas tecnológicas y canales de interacción con los diferentes grupos de interés. La incorporación de tableros de control públicos, sistemas de analítica de datos asociados al SIGER y la mejora

continúa de servicios a partir de la información recopilada en mecanismos como el PQRS evidencian una gestión orientada a la transparencia, la participación y la toma de decisiones basada en evidencia. Algunos aspectos relacionados con la evaluación del impacto de las estrategias de comunicación y con la articulación de la comunicación institucional pueden seguir fortaleciéndose.

En relación con Fortalecer los mecanismos de comunicación con los diferentes grupos de interés, la Universidad implementó una estrategia integral de Gestión de la Comunicación y Promoción Institucional, respaldada por lineamientos institucionales y una amplia diversidad de canales de comunicación. Durante 2025 se reportan 9.706 publicaciones internas y 798 externas, además de la utilización de la página web institucional, emisora Universitaria Estéreo, boletines electrónicos, micrositios web, redes sociales, mensajería de texto, chats en línea y el sistema PQRS. Asimismo, se evidencia el desarrollo de estrategias específicas para distintos grupos de interés, tales como programas dirigidos a egresados, campañas institucionales de bienestar y mecanismos permanentes de atención ciudadana. La cobertura, diversidad y volumen de interacción alcanzados permiten concluir que la Universidad ha fortalecido significativamente su ecosistema de comunicación institucional.

En relación con Promover el análisis sistemático de la información generada en el Sistema de Rendición de Cuentas para apoyar la toma de decisiones, la Universidad ha evolucionado sus mecanismos de rendición de cuentas mediante la implementación de plataformas digitales de acceso público y tableros interactivos que permiten realizar seguimiento permanente a los indicadores estratégicos institucionales. La incorporación del Dashboard de monitoreo asociado al Plan de Desarrollo Institucional y al SIGER permite consultar información sobre metas, indicadores y avances institucionales en tiempo real. Adicionalmente, la realización de audiencias públicas de rendición de cuentas, informes de gestión por facultades y espacios de socialización institucional evidencian que la información no solo se produce y divulga, sino que también se

utiliza como insumo para la gestión y el seguimiento institucional. No obstante, aunque existe evidencia de seguimiento y análisis, resulta difícil establecer con total precisión, a partir de la documentación presentada, cómo los resultados derivados de la rendición de cuentas se convierten sistemáticamente en decisiones institucionales específicas y en acciones de mejora verificables.

En relación con Implementar una estrategia de comunicación integral adaptada a los diferentes grupos de interés, la Universidad dispone de múltiples canales, formatos y estrategias dirigidas a diferentes públicos, incluyendo estudiantes, docentes, egresados, ciudadanía, investigadores y sector externo. La existencia de programas específicos para egresados, campañas diferenciadas de bienestar, sistemas de atención ciudadana, micrositios especializados, medios institucionales y plataformas digitales demuestra una segmentación de la comunicación según las características y necesidades de los grupos de interés. De igual forma, la amplia producción de contenidos institucionales evidencia una estrategia comunicativa consolidada. Sin embargo, la recomendación original también hacía referencia a garantizar igualdad de oportunidades de promoción para todas las titulaciones. Si bien se reportan múltiples acciones de difusión institucional, no se evidencia de manera explícita un análisis que permita verificar la cobertura equilibrada de los distintos programas académicos dentro de la estrategia de comunicación institucional.

En relación con Mejorar los canales de comunicación para fomentar la participación de la comunidad universitaria a nivel internacional, la Universidad evidencia una fuerte articulación entre comunicación e internacionalización mediante la difusión de programas de movilidad, cooperación académica, producción científica, eventos internacionales, publicaciones y oportunidades de intercambio. Los canales institucionales permiten divulgar de manera permanente convocatorias, actividades de internacionalización, experiencias académicas internacionales y resultados de investigación. Adicionalmente, la visibilidad de las actividades desarrolladas por las facultades, los investigadores y

los programas académicos fortalece la inserción de la Universidad en escenarios internacionales. Aunque la información presentada no muestra indicadores específicos sobre la efectividad de los canales de comunicación internacional, los resultados obtenidos en movilidad, cooperación y visibilidad.

En relación con Articular más eficazmente la comunicación entre la administración central y las unidades académicas, la Universidad evidencia una integración entre las dependencias institucionales mediante los sistemas de información, el SIGER, los informes de gestión por facultades, las jornadas "Conéctate al PDI", los mecanismos de rendición de cuentas y los distintos espacios de seguimiento institucional. Asimismo, la existencia de informes de facultad, publicaciones periódicas, sistemas de reporte y herramientas de gestión institucional demuestra una circulación permanente de información entre los niveles centrales y las unidades académicas. No obstante, la evidencia se centra principalmente en la existencia de mecanismos y actividades de comunicación. Sería deseable contar con indicadores que permitan valorar de manera más objetiva la efectividad de esta articulación y la calidad de los flujos de información entre dependencias, más allá de la existencia de los canales establecidos.

En relación con Establecer indicadores de desempeño que permitan evaluar el impacto de la comunicación institucional, esta recomendación presenta un cumplimiento parcial con avances. La Universidad reporta indicadores asociados a la Gestión de la Comunicación y Promoción Institucional, al sistema PQRS, a la satisfacción de usuarios, a la participación en actividades institucionales y al Índice de Visibilidad y Relacionamiento. Sin embargo, la evidencia se orienta principalmente a indicadores de actividad, cobertura y participación. Aunque existen avances en la medición y seguimiento de los procesos de comunicación, no se observan todavía indicadores suficientemente robustos que permitan valorar de manera integral el impacto de la comunicación institucional sobre el posicionamiento institucional, la apropiación

de la información o los cambios generados en los grupos de interés. Por ello, la recomendación puede considerarse parcialmente atendida.

En relación con Utilizar herramientas tecnológicas y canales de comunicación que permitan una interacción más cercana con los usuarios, la Universidad ha diversificado significativamente sus mecanismos de comunicación mediante el uso de sitios web, microsítios, dashboards interactivos, PQRS, chats en línea, servicios de mensajería de texto, redes sociales, emisora institucional, boletines electrónicos y plataformas digitales especializadas. Asimismo, la evolución del SIGER y la implementación de sistemas de visualización de información pública reflejan una apuesta clara por el uso de tecnologías orientadas a fortalecer la interacción con los usuarios y promover una comunicación accesible.

En relación con Establecer canales de comunicación efectivos y transparentes para recibir retroalimentación de los grupos de interés, la Universidad dispone de un sistema PQRS consolidado, mecanismos de participación ciudadana, audiencias públicas de rendición de cuentas, encuestas de satisfacción, canales de denuncia y múltiples espacios de interacción institucional. Los resultados reportados, incluyendo la atención del 100 % de las solicitudes dentro de los tiempos establecidos y la aplicación sistemática de instrumentos de satisfacción, evidencian que existen canales formales y operativos para la recepción de retroalimentación y la interacción con los grupos de interés.

En relación con Analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de Rendición de Cuentas, esta recomendación presenta un grado de cumplimiento parcial. La Universidad evidencia la aplicación de encuestas de satisfacción y la generación de información derivada de los procesos de rendición de cuentas y atención ciudadana. Sin embargo, aunque se reportan resultados de participación, percepción y satisfacción, no se presentan evidencias suficientemente explícitas sobre análisis sistemáticos de estas encuestas orientados a identificar necesidades, expectativas o acciones concretas

derivadas de sus resultados. Por esta razón, la recomendación puede considerarse atendida parcialmente.

En relación con Hacer el Sistema de Rendición de Cuentas más accesible e incorporar herramientas de análisis de datos, la Universidad avanzó mediante la implementación de dashboards interactivos, plataformas web de acceso público, herramientas de visualización en tiempo real y sistemas de seguimiento apoyados en inteligencia de datos. Adicionalmente, la estrategia "Conéctate al PDI" permitió capacitar usuarios en el uso del SIGER y socializar las ventajas de los sistemas institucionales de información. Estas acciones muestran una evolución hacia esquemas de rendición de cuentas adecuados.

En relación con Compartir con los grupos de interés las ventajas del SIGER para incrementar la participación en la toma de decisiones, la estrategia "Conéctate al PDI", las jornadas de socialización, la feria PDI-FEST y la disponibilidad pública de la información institucional evidencian esfuerzos concretos para divulgar el funcionamiento y los beneficios del SIGER.

En relación con Incentivar y apoyar la producción y difusión de información sobre actividades académicas, investigativas y de extensión, la Universidad evidencia un fuerte apoyo a la divulgación de resultados mediante la Editorial UTP, la publicación de libros, capítulos y artículos científicos, la participación en eventos nacionales e internacionales, las jornadas de apropiación social del conocimiento, la emisora Universitaria Estéreo, Campus Informa y diversas plataformas digitales. Los resultados muestran una estrategia para la difusión del conocimiento generado por docentes, estudiantes e investigadores.

En relación con Establecer canales de comunicación para fomentar la participación en eventos y programas internacionales, aunque la evidencia no se centra exclusivamente en comunicación internacional, sí demuestra la

existencia de mecanismos institucionales que difunden oportunidades de movilidad, cooperación académica, convocatorias, becas, proyectos de investigación y experiencias internacionales. Los resultados alcanzados en movilidad, cooperación e internacionalización sugieren que los canales institucionales están funcionando para promover la participación de la comunidad universitaria en escenarios internacionales.

En relación con Mejorar la integración del SIGER en la toma de decisiones de directores de programa, la evolución del SIGER hacia una herramienta de Business Intelligence, el seguimiento trimestral a los indicadores institucionales, las jornadas de capacitación y la disponibilidad de información en tiempo real permiten evidenciar una integración creciente de esta herramienta en los procesos de gestión institucional. No obstante, la evidencia se concentra principalmente en directivos y responsables institucionales, por lo que aún podría fortalecerse la demostración de su utilización sistemática a nivel de programas académicos específicos.

En relación con Mejorar el análisis de los resultados de los procesos asociados al Sistema de Aseguramiento de la Calidad, esta recomendación presenta un cumplimiento parcial. La Universidad ha fortalecido los procesos de seguimiento mediante el SIGER, los dashboards institucionales, los informes de gestión y los sistemas integrados de calidad. Sin embargo, la evidencia se concentra principalmente en el seguimiento de indicadores y niveles de cumplimiento. Aunque se observan avances hacia una cultura de gestión basada en evidencia, aún existe espacio para profundizar el análisis de impacto de los distintos procesos institucionales en todos los niveles organizacionales, especialmente en facultades, programas y unidades académicas.

RECOMENDACIONES DE MEJORA TRAS EL PROCESO DE SEGUIMIENTO

1. Fortalecer la medición del impacto de la comunicación institucional, incorporando indicadores que permitan evaluar no solo la cobertura y el

número de interacciones, sino también el nivel de comprensión, apropiación, posicionamiento y efectividad de los mensajes dirigidos a los diferentes grupos de interés.

2. Consolidar mecanismos sistemáticos de análisis de la información generada en los procesos de rendición de cuentas, participación ciudadana, PQRS y encuestas de satisfacción, asegurando que los resultados obtenidos se traduzcan en acciones de mejora verificables y en decisiones estratégicas institucionales.
3. Profundizar el análisis de los resultados de los sistemas de aseguramiento de la calidad y de gestión institucional, fortaleciendo la evaluación del impacto de los procesos y programas en todos los niveles de la organización, incluyendo facultades, programas académicos y dependencias administrativas.
4. Fortalecer la trazabilidad entre la información generada por el SIGER, los procesos de planeación y la toma de decisiones institucionales, de modo que sea posible identificar con mayor precisión la contribución de las acciones implementadas al logro de los objetivos estratégicos.
5. Continuar fortaleciendo los mecanismos de comunicación diferenciada con los grupos de interés, asegurando que las estrategias institucionales respondan de manera efectiva a las características y necesidades particulares de cada público objetivo.
6. Evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación institucional, con el fin de identificar oportunidades de mejora en accesibilidad, alcance, interacción y satisfacción de los usuarios.
7. Fortalecer la articulación de los procesos de comunicación entre la administración central y las unidades académicas, promoviendo flujos de información más ágiles, oportunos y homogéneos que faciliten la difusión integral de las actividades institucionales.
8. Consolidar mecanismos que permitan verificar la visibilidad y representación equilibrada de las diferentes facultades, programas y titulaciones en las estrategias de comunicación institucional, favoreciendo una promoción equitativa de la oferta académica y de los logros

institucionales.

9. Mantener y fortalecer las estrategias de difusión de las actividades académicas, investigativas, de extensión e innovación, promoviendo la participación de docentes, estudiantes, egresados y grupos de investigación en la generación y divulgación de contenidos institucionales.
10. Fortalecer la evaluación de la efectividad de los canales de comunicación asociados a la internacionalización, con el fin de identificar su aporte a la participación en convocatorias, programas de movilidad, proyectos de cooperación y actividades académicas internacionales.
11. Continuar promoviendo el uso del SIGER y de las herramientas de inteligencia institucional en todos los niveles de gestión, fortaleciendo las capacidades analíticas de directivos, programas académicos y dependencias para la toma de decisiones basada en evidencia.

Estándar 10: Plan de Mejora

Criterio: La universidad implementa planes de mejora continua como institución, invirtiendo los recursos necesarios para su desarrollo periódico, con el fin de garantizar la evaluación continua de las actividades docentes, investigadoras y de extensión universitaria.

Recomendaciones del informe final de acreditación (Resolución acreditación institucional)

- 10.1. Analizar los datos que reporta el sistema y verificar que se incorpore en el Plan de Mejoramiento.
- 10.2. Cambiar el enfoque de la evaluación y dirigirla a los procesos de resultados.
- 10.3. Mejorar la divulgación del plan de mejoramiento y los principales resultados entre todos los grupos de interés.

Valoración:

En términos generales, se evidencia un avance en el cumplimiento de las recomendaciones formuladas para este estándar. La Universidad ha fortalecido sus capacidades de análisis institucional, ha evolucionado hacia modelos de evaluación centrados en resultados e impactos y ha mejorado los mecanismos de difusión y transparencia de la información. No obstante, como oportunidad de mejora, resultaría conveniente que en futuras evaluaciones se incorpore de forma explícita el Plan de Mejoramiento Institucional actualizado y sus informes de seguimiento, de manera que sea posible verificar con mayor nivel de detalle la trazabilidad entre los hallazgos identificados, las acciones implementadas y los resultados obtenidos.

En relación con la recomendación de profundizar en el análisis de los datos que reporta el sistema y verificar su incorporación en el Plan de Mejoramiento Institucional, la Universidad evidencia avances mediante el fortalecimiento del

SIGER como herramienta de inteligencia institucional y soporte para la toma de decisiones. La generación de estudios de contexto institucional, la articulación de los procesos de autoevaluación con el Plan de Desarrollo Institucional y el seguimiento sistemático a los indicadores muestran que la información producida por los distintos sistemas de gestión es utilizada para orientar acciones de mejora. Asimismo, la institución reporta que el plan de mejoramiento derivado de los procesos de autoevaluación, incluyendo los asociados al Sello SOFÍA, se encuentra articulado con los indicadores institucionales y sujeto a seguimiento periódico. No obstante, aunque se hace referencia al Plan de Mejoramiento Institucional y a sus mecanismos de seguimiento, no evidencia con detalle la correspondencia entre los hallazgos identificados, las acciones definidas y los resultados alcanzados.

En relación con la recomendación de evolucionar desde la evaluación de procesos hacia la evaluación de resultados, la respuesta institucional puede considerarse adecuada. La Universidad realizó una transformación metodológica de la cadena de valor de su Plan de Desarrollo Institucional mediante la adopción del enfoque de Marco Lógico y la incorporación de nuevos indicadores orientados a medir resultados e impactos. En este contexto, se destaca la inclusión de indicadores de impacto que permiten evaluar las transformaciones institucionales generadas por las distintas estrategias implementadas y no únicamente el nivel de ejecución de actividades. Este avance constituye una respuesta directa a la recomendación formulada y evidencia una evolución hacia modelos de gestión basados en resultados, efectos e impactos institucionales, fortaleciendo la cultura de evaluación y mejoramiento continuo.

En relación con la recomendación de mejorar la divulgación del Plan de Mejoramiento y de los principales resultados obtenidos entre los grupos de interés, la Universidad presenta avances asociados a la transparencia y la comunicación institucional. La implementación de estrategias de rendición de cuentas permanentes, los informes de gestión institucional y por facultades, la publicación

de información en plataformas digitales, los tableros de control de acceso público y espacios de divulgación como la feria PDI-FEST muestran un esfuerzo sistemático por socializar los resultados alcanzados y fortalecer el acceso a la información institucional. Estas acciones han contribuido a incrementar la visibilidad de la gestión universitaria y a promover una cultura de transparencia frente a la comunidad universitaria y la sociedad.

De igual manera, la institución evidencia la implementación de acciones de mejora derivadas de procesos de evaluación interna y externa, incluyendo aquellas asociadas a las observaciones formuladas en el marco del Sello SOFIA, lo que demuestra una disposición institucional orientada al aprendizaje organizacional y al fortalecimiento permanente de sus procesos. La incorporación de nuevas metodologías de medición y de indicadores de impacto permite observar una evolución positiva hacia mecanismos más sofisticados de seguimiento y evaluación de la gestión.

RECOMENDACIONES DE MEJORA TRAS EL PROCESO DE SEGUIMIENTO

1. Fortalecer la evaluación de la efectividad de las acciones de mejora institucional, incorporando mecanismos que permitan verificar no solo el cumplimiento de las acciones planificadas, sino también la eliminación de las causas que dieron origen a los hallazgos y la sostenibilidad de las soluciones implementadas.
2. Consolidar la evaluación del impacto de los planes de mejoramiento institucional, fortaleciendo la medición de los resultados, efectos y transformaciones generadas por las acciones desarrolladas en las diferentes áreas de la Universidad.
3. Fortalecer la trazabilidad entre los hallazgos derivados de los procesos de autoevaluación, auditoría, acreditación y control interno, y las acciones incorporadas en los planes de mejoramiento, permitiendo evidenciar con mayor claridad los resultados obtenidos y el valor agregado generado.
4. Profundizar el uso de herramientas de inteligencia institucional, analítica de datos y capacidades predictivas del SIGER, favoreciendo la identificación

temprana de riesgos, la generación de alertas preventivas y la toma de decisiones estratégicas basada en evidencia.

5. Promover una utilización más amplia y sistemática de los dashboards institucionales y de la información en tiempo real por parte de los líderes de procesos, facultades y dependencias, consolidando una cultura institucional orientada a la gestión basada en datos.
6. Fortalecer la articulación entre los planes de mejoramiento institucional y los indicadores de impacto asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y demás prioridades estratégicas institucionales, facilitando una evaluación más integral de los resultados alcanzados.
7. Ampliar los mecanismos de retroalimentación hacia los grupos de interés, comunicando de manera más explícita cómo las observaciones, sugerencias, encuestas y procesos de evaluación se transforman en acciones concretas de mejora institucional.
8. Mantener y fortalecer las estrategias de divulgación de los resultados institucionales y de los avances de los planes de mejoramiento, garantizando su accesibilidad, comprensión y apropiación por parte de la comunidad universitaria y de los grupos de interés externos.
9. Incorporar de manera más explícita los planes de mejoramiento institucional y sus informes de seguimiento dentro de las evidencias de los procesos de aseguramiento de la calidad, facilitando la verificación de la relación entre hallazgos, acciones implementadas y resultados obtenidos.